



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

DIRECCIÓN DE POSTGRADO, COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, Y

FACULTAD DE ARQUITECTURA

MAESTRÍA EN URBANISMO CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y

GESTIÓN URBANA SOSTENIBLE

TRABAJO DE TITULACIÓN MODALIDAD ESTUDIO DE CASOS

**TEMA:**

**INCIDENCIA DE LA INMIGRACIÓN EN LA EXPANSIÓN TERRITORIAL DE MANTA: ZONA**

**ESTE 2000 - 2021**

**AUTOR(A):**

Arq. María Verónica Barberán Moreira

**TUTOR(A):**

Arq. Filiberto Viteri Chávez

MANTA – ECUADOR

2021

## DECLARACIÓN DE AUTORIA

Yo, María Verónica Barberán Moreira con CI: 131112070-1, doy constancia de ser el autor del Trabajo de Titulación con modalidad Estudio de casos con el tema “**Incidencia de la inmigración en la expansión territorial de Manta: Zona Este 2000 - 2021**”, el cual fue dirigido por el tutor, Arq. Filiberto Viteri Chávez.

Dejo constancia de la originalidad del trabajo realizado tomando de referencia a autores que aportaron a la investigación, y a la recopilación de datos e información en fuentes bibliográficas, visitas de campos, entre otros.

En la ciudad de Manta, a los 22 días del mes de octubre de dos mil veinte y uno.

---

Arq. María Verónica Barberán Moreira  
C.C. 131112070-1  
Autor(a)

## APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de docente tutor de la Maestría en Urbanismo con Mención en Planificación Territorial y Gestión Urbana Sostenible de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, certifico:

Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación, bajo la modalidad de Estudio de Casos, cuyo tema es **“Incidencia de la inmigración en la expansión territorial de Manta: Zona Este 2000 - 2021”** el mismo que ha sido desarrollado de acuerdo con los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Reformatorio y Sustitutivo del Reglamento General de los Programas de Posgrado de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí. Por tal motivo APRUEBO, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser evaluado por los Lectores que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario. En la ciudad de Manta, a los 22 días del mes de octubre de dos mil veinte y uno.

---

Filiberto José Viteri Chávez  
C.I. 1310419468  
Tutor

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

En calidad de lectores de la Maestría en Urbanismo con Mención en Planificación Territorial y Gestión Urbana Sostenible de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, certifico:

Haber revisado el trabajo de titulación, bajo la modalidad de Estudio de Casos, cuyo tema es **“Incidencia de la inmigración en la expansión territorial de Manta: Zona Este 2000 - 2021”** el mismo que ha sido desarrollado de acuerdo a los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Reformatorio y sustitutivo del Reglamento General de los Programas de Posgrado de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, por tal motivo APRUEBO, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para proceder a la defensa correspondiente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario. En la ciudad de Manta, a los 03 días del mes de noviembre de dos mil veinte y uno.

---

Arq. Nadia Katuska Aveiga Villacís, Mg.  
C.C. 1307938330  
Lectora

---

Ing. Gabriel Salvatierra Tumbaco, Mg.  
C.C. 1313253575  
Lector

## AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos a las autoridades de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, por la calificación y aceptación para formar parte de la **Cohorte I** del presente máster, aportando al fortalecimiento de la educación de excelencia.

Al Arq. Miguel Camino Solórzano, PhD (+), por haber sido el mentor de este máster.

Al Arq. Filiberto Viteri Chávez MSc. M. Arq. el principal colaborar en este proceso, por su profesionalismo y comprensión.

De manera muy especial agradezco a mi familia que fueron mi motor principal y por nunca dejar de creer en mí.

A la bella ciudad de Manta, por haberme acogido hace diecisiete años y ser una inmigrante más que vive agradecida de las oportunidades que en ella ha encontrado.

---

Arq. María Verónica Barberán Moreira  
C.C. 131112070-1  
Autora

## **DEDICATORIA**

Mi dedicatoria principalmente a Dios por que a pesar de todas las dificultades que se presentan el me da la sabiduría y las fuerzas para continuar.

A mis padres Mirella, Limbber y Regina, quien con su amor, comprensión y apoyo son mi mayor motivación en cada meta que me propongo alcanzar, mi ejemplo de valentía y esfuerzo ante cualquier adversidad.

A mis hermanos Alejandra y Limberg por su cariño y apoyo incondicional.

Finalmente, mi amiga y hermana de corazón Mayra Ponce (+), quien soñó con este momento y se adelantó ante la presencia de Dios.

---

Arq. María Verónica Barberán Moreira  
C.C. 131112070-1  
Autora

## Resumen

El objetivo de este trabajo es explorar el efecto que ha tenido la inmigración en el crecimiento y desarrollo de la ciudad de Manta. Analizando una perspectiva histórica, detonantes o sucesos que han hecho que sea una ciudad receptora de flujos migratorios, en específico en la zona delimitada en el Este de su territorio.

La participación que tiene en la expansión urbana y ocupación del suelo, llevando de la mano la creciente densidad demográfica en la periferia. Por eso se vuelve fundamental planificar el crecimiento de las ciudades e identificar cuáles son estas zonas con características potenciales y atractivas para el inmigrante.

Con el resultado de esta investigación se obtuvo información que identifica causas y efectos producidos por el fenómeno migratorio que se da en ciudades intermedias como Manta, que son dinámicas en su economía y por lo tanto atractivas para las personas en busca de una mejor calidad de vida. Lastimosamente al no cumplir lo establecido en el PDyOT se terminan configurando asentamientos irregulares que desmejoran los usos y ocupación de suelo en el territorio.

**Palabras claves:** Expansión urbana, inmigración, flujos migratorios, ocupación del suelo, territorio.

## Abstract

The objective of this work is to explore the effect that immigration has had on the growth and development of Manta City. Analyzing a historical perspective, triggers or events that have made it a city that receives migratory flows, specifically in the area delimited in the east of its territory.

The participation it has in the expansion and occupation of land, hand in hand with the growing demographic density in the periphery. That is why it is essential to plan the growth of cities and identify which are these areas with potential and attractive characteristics for the immigrant.

With the result of this research, the obtained information identifies the causes and effects produced by the migratory phenomenon that occurs in intermediate cities such as Manta, which are dynamos in their economy and therefore attractive to people in search of a better quality of life. Unfortunately, by not complying with what is established in the Spatial planning and territorial development PDyOT (Spanish acronym), irregular settlements are configured that deteriorate the uses and occupation of the land in the territory.

**Keywords:** Urban sprawl, immigration, migratory flows, land occupation, territory.



## Índice

1.	Introducción.....	1
1.1	Planteamiento del problema .....	3
1.2	Delimitación espacial del área de estudio .....	4
1.3	Objetivos.....	7
1.3.1	General.....	7
1.3.2	Específicos .....	7
1.4	Pregunta General de la investigación.....	7
1.4.1	Preguntas derivadas de la investigación .....	7
1.5	Hipótesis.....	8
1.6	Justificación.....	8
1.6.1	Teórica.....	8
1.6.2	Metodológica .....	8
1.6.3	Práctica.....	9
2.	Capítulo I. Marco Teórico Referencial y Legal.....	9
2.1	Marco Conceptual .....	9
2.1.1	Expansión urbana .....	9
2.1.2	Territorio .....	10
2.1.3	Inmigración.....	11
2.1.4	Migración interna.....	11
2.1.5	Migración entre zonas urbanas.....	12

2.1.6	Zona Urbana.....	12
2.1.7	Población.....	13
2.1.8	Urbanización.....	13
2.1.9	Zona urbanizable.....	14
2.1.10	Zona no urbanizable .....	14
2.1.11	Conurbación.....	15
2.1.12	Desarrollo territorial.....	15
2.1.13	Crecimiento urbano.....	16
2.1.14	Ciudad Intermedia.....	16
2.2	Marco Legal.....	17
2.2.1	Constitución del Ecuador del año 2008.....	17
2.2.2	Objetivos de desarrollo sostenible (ODS).....	18
2.2.3	Agenda hábitat sostenible del Ecuador 2036 (Nueva agenda urbana) .....	18
2.2.4	Plan nacional de desarrollo (2017 - 2021).....	19
2.2.5	Código orgánico de organización territorial, COOTAD .....	19
2.2.6	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.....	21
2.3	Marco Referencial .....	22
2.3.1	Municipio de Querétaro – México.....	22
2.3.2	Municipio de Chía, Cundinamarca – Colombia.....	25
2.4	Marco Teórico .....	27
3.	Capítulo II. Diseño Metodológico.....	29

3.1	Métodos.....	29
3.2	Técnicas y Herramientas .....	31
3.3	Fuentes.....	32
4.	Capítulo III. Resultados y Discusión.....	33
4.1	Análisis empírico del área de estudio.....	33
4.2	Características del medio físico.....	37
4.2.1	Topografía .....	37
4.2.2	Hidrología .....	38
4.2.3	Cobertura de suelo.....	39
4.2.4	Equipamientos.....	40
4.2.5	Vialidad.....	41
4.2.6	Dotación de infraestructura .....	42
4.2.7	Transporte público.....	45
4.2.8	Legalidad de los asentamientos .....	45
4.2.9	Población.....	47
4.2.10	Población Inmigrante .....	47
4.3	Resultados Referentes a Objetivo 1 .....	49
4.4	Resultados Referentes a Objetivo 2 .....	55
4.5	Resultados Referentes a Objetivo 3 .....	56
5.	Conclusiones.....	58
6.	Recomendaciones .....	60

7. Referencias Bibliográficas .....	61
8. Anexos .....	64

#### Índice de Tablas

Tabla 1 .....	35
Tabla 2 .....	36
Tabla 3 .....	48
Tabla 4 .....	51
Tabla 5 .....	52

#### Índice de Figuras

Figura 1 .....	5
Figura 2 .....	6
Figura 3 .....	6
Figura 4 .....	10
Figura 5 .....	34
Figura 6 .....	34
Figura 7 .....	35
Figura 8 .....	37
Figura 9 .....	38
Figura 10 .....	39
Figura 11 .....	40
Figura 12 .....	41

Figura 13.....	42
Figura 14.....	43
Figura 15.....	43
Figura 16.....	44
Figura 17.....	44
Figura 18.....	45
Figura 19.....	46
Figura 20.....	47
Figura 21.....	50
Figura 22.....	53
Figura 23.....	54

#### Índice de Anexos

Anexo A.....	64
Anexo B.....	64
Anexo C.....	65
Anexo D.....	65
Anexo E.....	66
Anexo F.....	66
Anexo G.....	67
Anexo H.....	67
Anexo I.....	68
Anexo J.....	69
Anexo K.....	69
Anexo L.....	70

Anexo M.....	70
Anexo N. ....	71
Anexo O. ....	71
Anexo P.....	72
Anexo Q.....	72
<i>Anexo R.</i> .....	73
Anexo S.- .....	74
Anexo T.-.....	75
Anexo U.- .....	76

## 1. Introducción

Este estudio analiza la influencia de la inmigración en la ciudad de Manta específicamente en un área de la zona Este en el periodo 2000 al 2021, "las ciudades son receptoras de corrientes migratorias ocasionadas por estímulos macroeconómicos coyunturales las cuales pueden cambiar de década en década" (Bazant, J, 2010, pág. 477).

Las causas de la expansión de las ciudades producto de la especulación del costo del suelo, el crecimiento demográfico, privilegios hacia cierta población, el crecimiento económico de la ciudad, la no existencia y la no aplicación de políticas en el territorio y de la ocupación de zonas de riesgo. Es así como el perímetro urbano empieza a expandirse debido a las necesidades de usos, generadas por el acceso a la vivienda y el desarrollo comercial e industrial.

El estado provee de herramientas legales que ayudan a administrar el territorio y por consecuente la construcción de ciudades, sin embargo, la planificación territorial no es consecuente con los mecanismos planteados ni con las realidades de cada territorio. La ciudad de Manta ha presentado a través de su historia varios hechos que crean un antes y un después a su crecimiento tanto territorial como económico y productivo, en el año 1950 con la existencia del ferrocarril que tenía su punto de llegada en lo que hoy es el mercado de Tarqui.

Allí se receptaban productos que se traían desde los campos de la provincia y se exportaban por el puerto, estas actividades provocaron la primera oleada de migrantes a la ciudad, en especial habitantes que llegaron de los cantones Santa Ana y Portoviejo, asentándose en lo que hoy son los barrios San Antonio y San Ignacio de Loyola (Sánchez , 2019)

En el año 1985 la economía de la ciudad se basaba en las producciones cafeteras y de tagua, las cuales tienen un declive sustancial y es cuando los ciudadanos se ven obligados a

mutar estas actividades tradicionales y se da el surgimiento de la industrialización de la pesca, paralelo a esto la aprobación y puesta en marcha de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), que sin duda alguna fueron un detonante para que la ciudad sea un sitio captador de población en especial de los cantones como Chone, Calceta, Tosagua, Olmedo, 24 de Mayo, Pichincha, Flavio Alfaro y Pedernales.

Es en el año 2000 que se logran consolidar y enlazar obras fundamentales para la ciudad como la vía circunvalación inaugurada en el año 1995, la repotenciación de su puerto autónomo como Puerto de Transferencia de Aguas Profundas, la implementación de forma estratégica de la Base Militar estadounidense acompañado del aeropuerto Eloy Alfaro. Para ese entonces la ULEAM ya había alcanzado aproximadamente 15.000 estudiantes que llegaban de toda la provincia y del país.

Debido a las actividades productivas que se generan en el territorio, actualmente 6049.61 has de un total de 29.087,90 has según PDyOT de la ciudad de Manta está catalogado como suelo urbano, estas siguen aumentando, evolucionando y fusionándose, tal es así que el turismo se ha ido afianzando como una actividad potencial económica de la ciudad, abriendo un abanico de oportunidades de trabajo, lo que implica que la misma continúe absorbiendo población inmigrante, trayendo consigo muchas necesidades, problemas sociales y con el anhelo de adquirir un terreno donde asentarse.

En la presente investigación se utilizaron técnicas de recolección e interpretación de información como imágenes cartográficas, trabajo de campo, revisión bibliográfica y entrevistas.



## 1.1 Planteamiento del problema

En el año 2000 la ciudad de Manta sufrió un proceso inmigratorio producto de la situación económica del país derivada de los efectos de la dolarización (Montilla & Pacheco, 2015) . Generando problemas a los ecuatorianos, ya que la población salió en busca de trabajo hacia otras ciudades.

La ciudad de Manta experimentó un crecimiento producto de su atractivo para la inversión pública y privada, en el sector industrial, de infraestructuras y servicios, lo que demandó mano de obra calificada y no calificada; por ende, la llegada de personas de diferentes partes del país.

La inmigración acelera el proceso de urbanización en el territorio lo que provoca problemas socioeconómicos en las ciudades, generando un amplio interés en el ámbito académico y político. Los principales problemas de la expansión urbana son la formación de los cinturones de pobreza, altos niveles de delincuencia, desempleo precario, deficiencia de servicios básicos y educación pública, entre otros (Alvarado , Correa , & Tituaña, 2017, pág. 100)

Los movimientos inmigratorios se caracterizan por ser desde el campo a la ciudad, y han dado lugar a la ocupación de zonas periféricas conformadas por áreas de crecimiento espontáneo de la mancha urbana, causando un uso ineficiente del suelo, con viviendas improvisadas deficitarias de servicios públicos y la población más vulnerable se ve forzada a habitar en zonas de riesgo no mitigable.

Según (Montilla & Pacheco, 2015) La ciudad de Manta registró un mayor crecimiento en 1969, el área urbana era de apenas 700 hectáreas y debido a toda la dinámica migratoria aumentó a 6,700 para 2004, y 8,216 para 2014. En un análisis más específico, entre 1969 y 2004 tuvo un incremento de 6,000 hectáreas,

corresponden a 171 hectáreas por año. En tanto que entre 2004 y 2014 tuvo una expansión de 1,516 hectáreas, en promedio 151 hectáreas anuales (pág. 98).

La zona Este del cantón Manta se generó por la creación de la vía circunvalación (Tramo II) como un eje de conexión de la periferia con la ciudad en el año 1995, provocando asentamientos formales e informales a lo largo de la misma y teniendo como resultado una mezcla desordenada en sus usos y ocupaciones de suelo y una segregación espacial urbana con la creación de urbanizaciones cerradas.

Los efectos migratorios terminan produciendo asentamientos en territorios no aptos para vivienda ya que no cuenta con infraestructuras, transporte público, servicios de salud, educación, recreación y con graves problemas de seguridad, para lo cual nos hacemos la siguiente pregunta ¿qué efectos provoca el proceso inmigratorio en el sector este de la ciudad de Manta? Pregunta que tendrá como respuesta el considerar políticas públicas de usos de suelo que mejoren la organización territorial del cantón Manta.

## **1.2 Delimitación espacial del área de estudio**

Manta es un cantón de la provincia de Manabí con características particulares que ha evolucionado producto de las actividades económicas, sociales y administrativas, a causa de la creación del puerto de aguas profundas, del aeropuerto internacional Eloy Alfaro y de centros educativos de nivel superior, entre otros.

Paralelamente el crecimiento poblacional de la ciudad se ha incrementado de manera rápida. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) detalla que en 1990 la ciudad de Manta contaba con 132.816 habitantes, en el año 2001 contaba con 192.322 habitantes que corresponde al 44.80% y en el último censo del año 2010 llegó alcanzar los 226.427 habitantes que corresponde al 17.73% de incremento y según la proyección del INEC para Manta hasta el año 2020 serían 264.281 habitantes correspondiente al 16.72%, las personas que se desplazan

a la ciudad provocando un desarrollo en los asentamientos humanos en laderas, cauces de ríos, el comercio informal, mendicidad y trabajo infantil. (PDOT Manta, 2019) ubicando a la ciudad en la séptima posición de las ciudades más pobladas del país según el INEC.

En el año 2000 la ciudad de Manta contaba con un área consolidada de 3910.99 has, al año 2021 el área es de 6049.61 has aproximadamente, del cual el área de estudio tendrá un aproximado de 640.36 has, lo que corresponde al 10.59 % total de su territorio consolidado.

### Figura 1

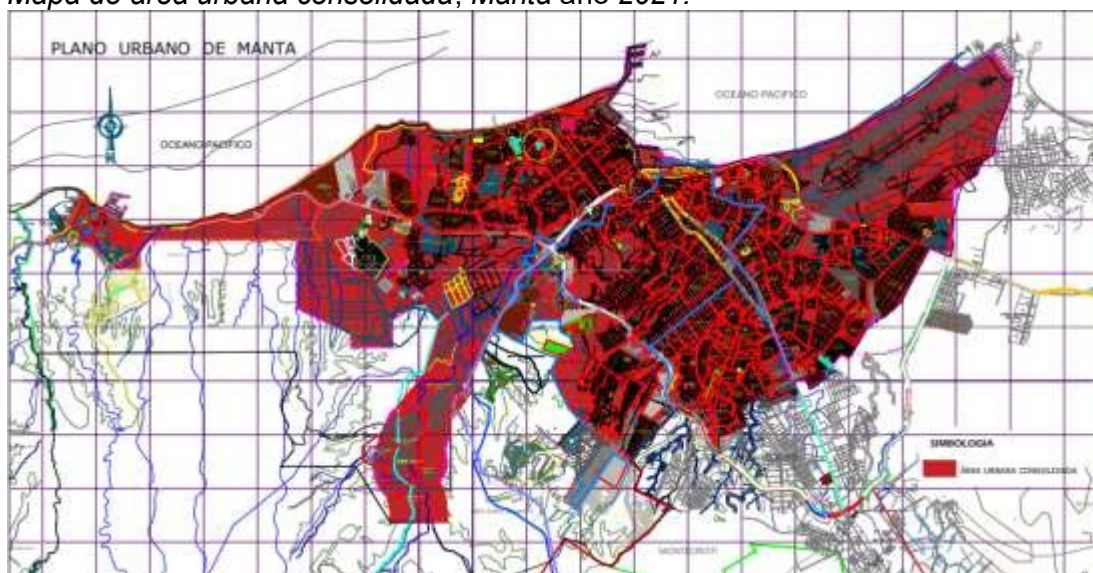
*Mapa de área urbana consolidada, Manta año 2000.*



*Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta.*

**Figura 2**

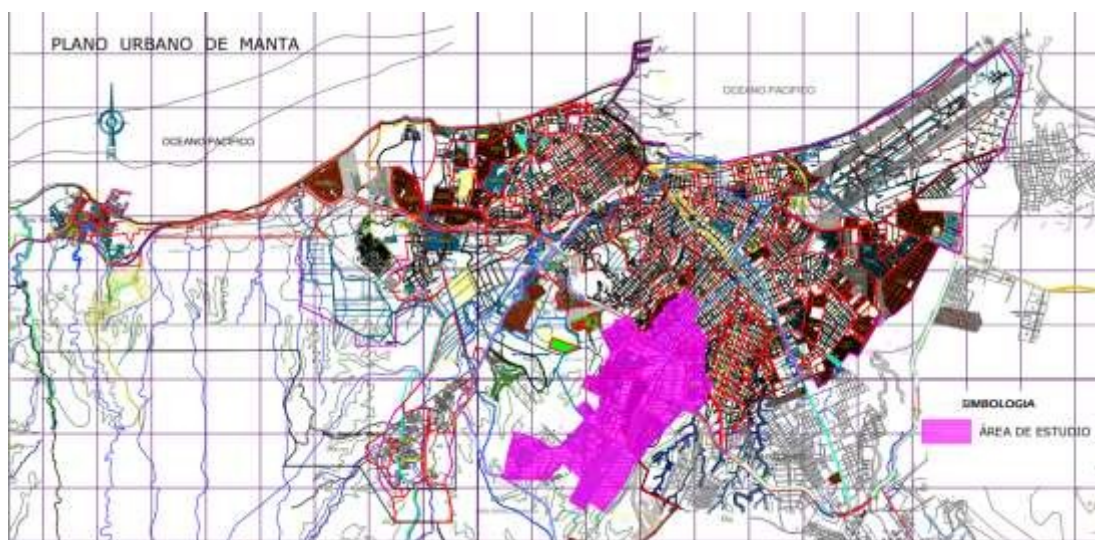
*Mapa de área urbana consolidada, Manta año 2021.*



*Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta (2021)*

**Figura 3**

*Delimitación del área de estudio en el plano urbano de Manta 2021*



*Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta (2021)*

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 General**

Analizar el fenómeno inmigratorio en el sector Este de Manta para interpretar su incidencia en la expansión territorial durante el periodo 2000 al 2021 y determinar estrategias futuras.

#### **1.3.2 Específicos**

- Revisar los flujos inmigratorios en la zona Este de Manta para determinar el incremento poblacional y así conocer la expansión territorial en el periodo 2000-2021.
- Identificar los criterios de localización de la población inmigrante en la zona Este de Manta mediante entrevistas para determinar los motivos de su asentamiento.
- Interpretar la relación entre los motivos de asentamiento que resultaron de las entrevistas sobre la expansión territorial para determinar estrategias futuras.

### **1.4 Pregunta General de la investigación**

¿De qué manera la población inmigrante ha incidido en la expansión de la zona Este de la ciudad de Manta durante el periodo 2000-2021?

#### **1.4.1 Preguntas derivadas de la investigación**

¿De qué manera ha sido el proceso de expansión urbana en la zona Este de la Ciudad de Manta?

¿Qué características identifican a la población inmigrante?

¿Cuáles son los criterios de localización de los inmigrantes?

¿Cómo ha sido la relación entre la inmigración y la expansión de la zona Este de Manta?

## **1.5 Hipótesis**

- La inmigración ha acelerado el proceso de expansión urbana en la zona Este de la ciudad de Manta en el periodo 2000-2021.
- Manta es el Cantón de Manabí con mayor cantidad de población inmigrante por efecto de la dolarización en el periodo 2000 al 2021.
- La zona Este se ha convertido en un polo de desarrollo generando fuentes de trabajo por la ubicación de instituciones y equipamientos públicos y privados.

## **1.6 Justificación**

### **1.6.1 Teórica**

La inmigración siempre será una constante entre los seres humanos, quienes buscarán las condiciones idóneas para desarrollarse, llevándolos a asentarse en lugares poco aptos para vivir, aunque esa situación suele ser pasajera, porque al mejorar su calidad de vida mejorará su estancia.

La presente investigación tiene la finalidad de aportar a la realización de otros trabajos que guarden relación con el tema objeto de estudio, ya que los resultados obtenidos contribuirán con sustento teórico.

### **1.6.2 Metodológica**

Para lograr el desarrollo de la investigación se utilizarán herramientas como entrevistas, revisión de datos en el gobierno autónomo descentralizado municipal, datos del INEC e información recopilada con la finalidad de obtener insumos para la culminación del presente trabajo, el proyecto hará uso de los diferentes tipos de investigación y métodos para efectuar el trabajo de titulación.

Sumado a ello, se tendrá el soporte teórico de investigaciones que han sido publicadas en artículos científicos que han sido publicadas en revistas indexadas, también se apoyará en

ensayos, y toda información de contenido científico de los repositorios existentes en la web que contengan aportes de investigadores donde consten las variables objeto de estudio.

### **1.6.3 Práctica**

El estudio realizado conlleva la justificación práctica en cuanto se procede a la descripción del problema identificado, de esa manera se realiza el diagnóstico que permita su comprensión integral, por consiguiente, se podrán determinar estrategias que coadyuven a enfocar la parte espacial del territorio, de igual manera los aspectos económicos, urbanísticos, de ordenamiento territorial, entre otros factores que pertenecen a la investigación.

## **2. Capítulo I. Marco Teórico Referencial y Legal**

### **2.1 Marco Conceptual**

Se necesitan abordar conceptos que estructuren y que vayan de la mano con el tema de investigación, tomando en cuenta diferentes significados y enfoques en estudios que son parte del tema, lo que ayudará a obtener conclusiones personales para una mayor comprensión de este.

#### **2.1.1 Expansión urbana**

La expansión no es perceptible a simple vista, sino que con los años esos terrenos se van densificando y los asentamientos de la periferia van gradualmente, anexándose a la mancha urbana de la ciudad. "Pero no son grandes extensiones territoriales las que repentinamente se incorporan a la ciudad, sino pequeñas porciones de terreno —unas cuantas manzanas semipobladas— que día a día, a lo largo de todo el año, se van aglutinando a la ciudad" (Bazant, 2008).

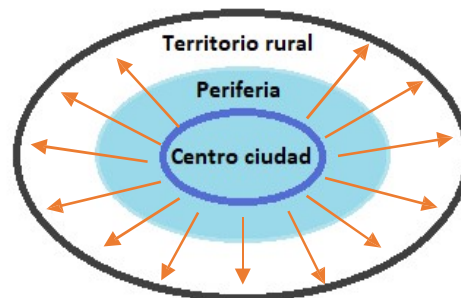
La expansión de las ciudades parece ser un hecho irreversible dentro del proceso evolutivo del espacio geográfico. Aún en países, regiones y ciudades donde se dan fenómenos

de contra-urbanización (migración reversiva desde las grandes ciudades hacia áreas rurales vecinas) formar unidades espaciales sobre - extendidas -ciudades difusas. El espacio urbano (la ciudad) es, por consiguiente, un elemento indisoluble que forma parte del complejo medio ambiental (Amaya, 2005, págs. 3-4).

Según (Bazant, 2008) y (Amaya, 2005) hay coincidencia con el área de estudio ya que los fenómenos migratorios que se han dado en la ciudad de Manta han sido en la periferia Este de la misma, la cual al no haber una clara planificación del territorio ha dado como resultado usos y ocupación de suelo no deseados.

#### **Figura 4**

*Esquema del proceso de expansión de las ciudades.*



*Nota: Elaboración Propia*

#### **2.1.2 Territorio**

El territorio es, en sí mismo, un objeto inagotable de diversas circunstancias convergentes. Se reconoce como un espacio leído, vivido y comprendido, un espacio físico que reúne toda la información generada debido a la presencia del hombre en el lugar. De esta forma, el territorio es también el reflejo de la sociedad contribuyendo por medio de sus potencialidades físicas y de sus restricciones (Flores, 2004, pág. 9).



Mientras que para (Llanos, 2000) “el territorio es un concepto teórico y metodológico que explica y describe el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales que establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político o económico” (pág. 219).

El territorio por efectos de inmigración termina siendo ocupado de una manera informal sin dotación de infraestructura creando problemas sociales, cultural y económicos desmejorando la calidad de vida de quienes lo habitan. La integración de las personas que se asientan en estos territorios gestiona políticamente la dotación de los servicios básicos.

### **2.1.3 Inmigración**

Es un fenómeno social de primer orden con todas sus implicaciones de carácter económico, político, demográfico, cultural, religioso y de todo tipo. Está cada día más presente en la vida cotidiana de las ciudades y hasta en la mayoría de aldeas y pueblos. (Bajo, 2007, pág. 819).

Por otro lado, es el proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él. Es el acto de trasladarse a un país, región y ciudad distinto a otro que no es la residencia habitual, de manera que el lugar de destino se convierta efectivamente en el nuevo lugar de residencia habitual (Organización Internacional para las Migraciones, 2015).

Las referencias sobre la inmigración refieren al hecho de la movilidad humana de un territorio a otro territorio que puede ser local, regional, nacional o entre países, creando problemas de adaptación, integración y de seguridad.

### **2.1.4 Migración interna**

Movimiento de personas de una región a otra en un mismo país con el propósito de establecerse en otro lugar. Esta migración puede ser de carácter temporal o permanente. Los migrantes internos se desplazan dentro del país sin cruzar frontera alguna (por ejemplo,

migración del campo a la ciudad (Organización Internacional para las Migraciones, 2006, pág. 40).

*"La migración interna está claramente definida como la que se da dentro de un mismo país entre asentamientos ya sean urbanos o rurales"* (Organización Internacional para las Migraciones, 2015, pág. 58).

La migración interna en nuestro país ha sido marcada desde los años 60 producto de las malas condiciones en el sector rural lo que ha provocado la migración rural – urbana, generando asentamientos informales en las periferias de nuestras ciudades, no siendo Manta la excepción.

#### **2.1.5 Migración entre zonas urbanas.**

*"Movimiento de personas de una zona urbana a otra zona urbana a efectos del establecimiento de una nueva residencia"* (Organización Internacional para las Migraciones, 2015)

En la ciudad de Manta y sus cantones vecinos como Jaramijó y Montecristi se da la particularidad de una migración interna entre zonas urbanas, provocado por el costo de la tierra lo que ha generado un sinnúmero de urbanizaciones para diferentes niveles de poder adquisitivo y que estando estos asentados en la periferia cuentan con todos los servicios básicos.

#### **2.1.6 Zona Urbana.**

Es aquella que presenta una población de 2,000 habitantes o más. La actualización de los modelos de crecimiento urbano ha generado que la densidad de la población, la extensión geográfica y el desarrollo de infraestructuras se combinen para ser factores claves de la delimitación de este tipo de zonas. Las zonas urbanas suelen presentar un mayor precio de la superficie y una menor presencia de empleo en el sector primario que las zonas rurales.

Además, ofrecen una mayor gama de recursos para la supervivencia de las personas. Se caracterizan por el desarrollo industrial y de servicios (Organización Internacional para las Migraciones, 2015)

La zona Urbana es un área que geográficamente forma parte de una ciudad grande o media y se caracteriza por un alto porcentaje de suelo edificado, una alta densidad de la población y empleo, una extensa red de transporte y de obras de infraestructura (en contraposición de las zonas rurales). Las áreas urbanas también pueden incluir zonas no construidas y zonas verdes urbanas, destinadas en general a cubrir las necesidades recreativas de los residentes urbanos (Pemán I. , 2011, pág. 497).

La zona de estudio está definida como zona urbana consolidada, cuenta con infraestructura y servicios, transporte y áreas definidas como espacios públicos donde se ha asentado una población representativa que aporta con su fuerza de trabajo a la ciudad.

### **2.1.7 Población**

Es el conjunto de personas que habitan la tierra o cualquier división geográfica de ésta. También puede referirse al conjunto de edificios y espacios habitados, especialmente una ciudad. La definición de población corresponde a las dimensiones de localización y movilidad territorial de las personas (CEPAL, 2012).

El sector de análisis cuenta con una población, 18.905 que representa el 7.15 % del total de la ciudad.

### **2.1.8 Urbanización**

Según Gottmann (1965), la urbanización es «el proceso económico y social, político y cultural, que conduce a la humanidad hacia formas nuevas de civilización, formas cada vez más urbanas, es decir, no agrícolas, y que reposan sobre formaciones de elevada densidad y sobre ocupaciones divorciadas del trabajo de la tierra».

La urbanización se define principalmente en términos demográficos como el porcentaje cada vez mayor de una población que vive en las zonas urbanas. Ese aumento puede atribuirse, en general, a tres factores: crecimiento demográfico natural, migración neta de las zonas rurales hacia las zonas urbanas, y también a la progresiva extensión de las fronteras urbanas y la creación de nuevos centros urbanos. La urbanización frecuentemente se refiere a una amplia transición del medio rural al medio urbano, que entraña cambios en la población, el uso de la tierra, la actividad económica y la cultura (Organización Internacional para las Migraciones, 2015, pág. 222).

En ciudades intermedias y Manta no es la excepción, más del 90 % de su población vive en el área urbana generando una expansión territorial que ocupa el 19.57 % de su territorio producto de la inmigración, infraestructura vial que expandió su límite urbano.

#### **2.1.9 Zona urbanizable**

*Suelo cuya urbanización es de interés para la ciudad, lo divide en sectores para que sean objeto de actuaciones de construcción, los cuales son asimismo incluidas en su programa de actuación* (Noguera, 2011, pág. 51).

Se trata, en general, de suelo que podrá ser objeto de transformación en los términos establecidos por la legislación urbanística y el planeamiento aplicable, que establece su aptitud potencial para la urbanización (Montero, 2013).

El sector de esta investigación está considerado como zona urbanizable desde año 2011 por el municipio de Manta bajo ordenanza municipal.

#### **2.1.10 Zona no urbanizable**

*Suelo que el plan de ordenación urbanística excluye de una posible urbanización por tratarse de suelo no adecuado para un desarrollo urbano sostenible, ya sea por sus características físicas o por su localización* (Noguera, 2011, pág. 51).

Son áreas naturales protegidas como distrito de riego, zonas de recarga de mantos acuíferos, tierras de alto rendimiento agrícola, pecuario o forestal, derecho de vía, arqueológicas y en algunas ocasiones son de bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, los terrenos inundables y los que tenga riesgos previsibles de desastres, etc. Todas estas zonas se encuentran restringidas por las autoridades y se encuentran definidas en el plan de desarrollo urbano respectivo, en atención a políticas y estrategias de ordenamiento territorial (Aguilera & Villafaña, 1996, pág. 25).

### **2.1.11 Conurbación**

La conurbación es un fenómeno mediante el cual dos o más ciudades se integran territorialmente, independientemente de su tamaño, de sus características propias y de la adscripción administrativa que posean, Patrick Geddes, (1960) hace referencia en su texto Ciudades en Evolución, hacía referencia a un área de desarrollo urbano donde una serie de ciudades diferentes habían crecido al encuentro unas de otras, unidas por intereses comunes: industriales o de negocios, o por un centro comercial o recreativo común.

*La conurbación es una agregación o continuo urbano de asentamientos urbanos fusionados geográficamente debido a su crecimiento demográfico y a su extensión. Es una forma policéntrica de aglomeración (Pemán G. , 2011, pág. 474).*

En el área de estudio existe el fenómeno de conurbación ya que parte de este colinda con el cantón Montecristi, debido a edificaciones residenciales, industriales, comerciales y por ende ha generado el crecimiento y desarrollo de la misma.

### **2.1.12 Desarrollo territorial**

Es el proceso por el cual se transforma progresivamente la geografía de los territorios habitados. Incluye elementos físicos (Infraestructura, paisajes rurales y urbanos, etc.), así como la estructura del territorio o del hábitat, es decir la distribución geográfica de la población y las

actividades humanas, incluyendo el tamaño de las ciudades y relación entre ellas (Pemán G. , 2011, pág. 494)

El desarrollo territorial ha sido notorio creciendo su área consolidada urbana un 34.34% en los últimos 20 años.

### **2.1.13 Crecimiento urbano**

El aumento (relativo o absoluto) del número de personas que viven en poblados y ciudades. El ritmo de crecimiento de la población urbana depende del aumento natural de dicha población y de los nuevos habitantes que adquieren estas zonas debido, por una parte, a la migración neta del campo a las ciudades y, por otra parte, a la reclasificación de los asentamientos rurales en ciudades y pueblos (Organización Internacional para las Migraciones, 2015, pág. 217).

La población en la ciudad de Manta ha tenido un incremento 27.23% en los últimos 21 años producto del fenómeno migratorio y a la existencia de equipamiento público y privado.

### **2.1.14 Ciudad Intermedia**

En las ciudades intermedias habita una población similar a la existente en las grandes ciudades, vertebrando economías de enclave. A diferencia de las metrópolis y megaciudades, todas ellas guardan un nexo vital con un medio rural en proceso de desertificación socio-funcional, y del cual depende en gran medida la sostenibilidad de la civilización urbana. La escala humana, los rasgos identificadores propios o la facilidad de interacción entre ciudadanía y gobierno local muestran a la ciudad intermedia como un espacio físico, cultural y económico en donde aspirar a lograr, con menos recursos, una calidad de vida digna (Llop, Borja, Vargas, & Blanc, 2019, pág. 36).

Por otro lado, la definición de ciudad intermedia basada en la población (normalmente menos de un millón de habitantes) y de su papel en la mediación de flujos (de mercancías,

información, innovaciones y administración, etc.) entre los territorios rurales y urbanos dentro de sus áreas de influencia y respecto a otras ciudades y regiones (CGLU, 2014).

Según lo descrito es la interacción social, económica, cultural y urbana de la población que coopera y aporta con el crecimiento poblacional no solo de su territorio sino también de ciudades aledañas, sin dejar a un lado que estas crecen gracias al aporte que hace la zona rural a la consolidación de las mismas, lo que ha convertido a Manta en un nodo de articulación y conexión territorial de urbes como Montecristi y Jaramijó.

## **2.2 Marco Legal**

### **2.2.1 Constitución del Ecuador del año 2008**

La constitución del Ecuador hace referencia al derecho a un ambiente sano, que, de acuerdo con el capítulo primero, principios de aplicación de derechos en el Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Así mismo en su Sección sexta de Hábitat y Vivienda establece en los Art. 30 y 31 que las personas tienen derecho de una vivienda digna de igual manera al disfrute y derecho a la ciudad y espacios públicos ya sean urbanos y rurales.

En el Título V, capítulo primero referente a Organización Territorial del Estado como principios generales establece en el Art. 238, 239, 240, 241 los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía plena sin que permita la sucesión del territorio nacional. Detallando los niveles de gobiernos que se rigen a la misma, buscando por los medios de sus competencias alcanzar un equilibrio en sus territorios por medio de una correcta planificación y ordenamiento territorial.

En el mismo Título en el Capítulo II de organización del territorio en su Art. 248 se reconoce la existencia de comunidades y barrios como unidades de participación para los GAD y sistema nacional de planificación.

En el Capítulo IV del régimen de competencias en su Art. 264 establece: los gobiernos municipales tendrán que planificar planes de ordenamiento territorial para regular, crear, construir, preservar, formar, administrar, regular los diferentes componentes planes de las distintas escalas de gobierno donde se contemplan: usos de suelo, vialidad, servicios básicos, movilidad y tránsito, infraestructura física, equipamientos, lugares turísticos y recreacionales, etc. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

### **2.2.2 *Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)***

Teniendo como punto de partida la implementación de los objetivos de desarrollo sostenibles, se considerará el objetivo 11 de ciudades y comunidades sostenibles, ya que este busca aumentar la capacidad de control de variables como: la creciente población, incremento de la migración y el explosivo incremento de las urbes y sus territorios a través de iniciativas sociales responsables que permitan avanzar sin dejar a nadie atrás.

### **2.2.3 *Agenda hábitat sostenible del Ecuador 2036 (Nueva agenda urbana)***

Creada con el fin de par dar soluciones transversales para los diferentes actores de la sociedad teniendo como objetivo principal buscar ciudades y asentamientos humanos más equitativos, ambientalmente sostenibles, productivos y con buena gobernanza. Este documento se encasilla en el área de **Gestión 8.-** uso y gestión de suelo y ordenamiento territorial, que tiene como estrategia reducir la expansión urbana dispersa y con bajas densidades.



#### **2.2.4 Plan nacional de desarrollo (2017 - 2021)**

La investigación se soporta al instrumento de observancia obligatorio como es El Plan Nacional de Desarrollo en el **Eje 1.-** Derechos de todos durante toda la vida **Objetivo 1.-** Que indica Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, las líneas de investigación del tema en estudio se refiere a la **Política 1.9** que detalla: garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.

#### **2.2.5 Código orgánico de organización territorial, COOTAD**

En el Capítulo III referente a la naturaleza jurídica, sede y funciones en el acápite de funciones en el Art. 54 y 55 y los literales que le conforman refiere sobre las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados deben establecer el régimen de uso de suelo y urbanístico y de planificar planes de desarrollo de ordenamiento territorial que vallan articuladas entre todos los niveles de gobierno y así regular el uso y ocupación de suelos urbanos y rurales. Ejercer control y dotación de servicios e infraestructura en la totalidad de la jurisdicción territorial.

En la Sección segunda del Consejo Municipal el Art. 57, atribuciones del concejo municipal en su literal (x) expresa que se debe regular y controlar por medio de normativa el uso del suelo en el territorio del cantón, según como indica la ley y establecer el régimen urbanístico de la tierra.

Capítulo III en el ejercicio general de las competencias se establece en el Art. 124 la efectividad de la autonomía de los gobiernos autónomos descentralizados (GADS).

También en el Art. 147 referente al ejercicio de la competencia de hábitat y vivienda, donde se garantiza el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y

digna. Además, establece la creación de programas y proyectos para vivienda de interés social y mejoramiento de la vivienda precaria.

En el Título VI sección segunda sobre los bienes de los gobiernos autónomos descentralizados en su Art. 424 detalla sobre áreas verdes, comunitarias y vías en el que se indica que los fraccionamientos de urbanización deben realizar todas las intervenciones de dichas áreas y entregarlas al gobierno autónomo descentralizado como bien de uso común. Se deberá cumplir con los porcentajes área útil urbanizable y la que será netamente para áreas verdes y equipamiento comunitarios. No se rigen a este inciso tierras rurales por herencia, venta o donación siempre que no sean destinadas para urbanización.

En el Título I modalidades de gestión sección cuarta correspondiente a la gestión de las intervenciones de desarrollo, Capítulo III, la participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados, en el Art. 304 interviene el sistema de participación ciudadana conformarán un sistema de participación ciudadana en cual en su inciso (b) detalla que este deberá participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.

En el Título VII en el Capítulo I de modalidades de gestión el Art. 274 refiere a las responsabilidades de la implementación de obras y servicios con una correcta planificación territorial donde estos sean equitativos por zonas para que sean accesibles para todos en el territorio por parte de los gobiernos autónomos descentralizados y para el mantenimiento de estos, se cuenta con la colaboración de los usuarios.

En el Título IX correspondiente a disposiciones especiales de los gobiernos metropolitanos y municipales, en el capítulo dos, sección primera que trata sobre Fraccionamientos Urbanos y Agrícolas en la sección primera su Art 470 habla, sobre la

obligatoriedad de todo dueño que fraccione y lotice suelo ya sea urbano y rural la dotación de vías e infraestructura básica, quienes incumplan estarán sometidos a sanciones económicas, administrativas hasta penales. Así mismo estos fraccionamientos deberán ser correctos y cumpliendo los parámetros que establece la ley.

El COOTAD en su Capítulo V de tasas municipales y metropolitanas establece en su Art. 596 expropiación especial para regularización de asentamientos humanos de interés social en suelo urbano y de expansión urbana, habla sobre la declaración de estas zonas de interés social y así definir la situación jurídica de los lotes adjudicándoselos. Dándole un valor justo para la adquisición del predio según la realidad socioeconómica de los poseedores.

### **2.2.6 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo**

Se establece en el Art. 8 referente al derecho a edificar es de carácter público y consiste en la capacidad de utilizar y construir en un suelo determinado de acuerdo con las normas urbanísticas y de edificabilidad establecida por el gobierno autónomo descentralizado municipal. Este se concederá a través de la aprobación definitiva del permiso de construcción, siempre que se hayan cumplido las obligaciones urbanísticas establecidas en el planeamiento urbanístico municipal o metropolitano.

En el Art. 32 en sus literales hace referente a planes parciales se detallan los polígonos de expansión urbana tanto urbanos como rurales los cuales determinan: normativas, programas y proyectos de viviendas de interés social, aplicación de instrumentos de gestión de suelo ante la demanda de viviendas de interés social, infraestructura de servicios básicos, programas de regularización de asentamientos humanos que busquen la integración urbana en las condiciones adecuadas.

El Art. 42 referente a tratamientos urbanísticos donde se plantean estrategias de urbanización ya sea urbano como rural tomando en cuenta aspectos morfológico, físico-

ambiental y socioeconómico. En este plan primero para el suelo urbano consolidado se dará tratamientos de conservación, sostenimiento y renovación, para el suelo urbano no consolidado se plantearán tratamientos de mejoramiento integral, consolidación y desarrollo.

## **2.3 Marco Referencial**

### **2.3.1 *Municipio de Querétaro – México.***

La importancia que ha adquirido la migración en las últimas décadas, tanto en volumen como por su significación en el cambio global, ha llevado a Castles y Miller (2004) a referir textos sobre la migración interna como uno de los fenómenos de la era actual ya que la población sale de su sitio original a uno nuevo muchas veces dentro del mismo territorio, ya que presenta retos tanto para los mismos migrantes y el conglomerado receptor (sociales) como para el territorio (espaciales).

El crecimiento del municipio de Querétaro se dirigió hacia la zona norte, debido a sus adecuadas características de conectividad, así como a la instalación de la industrial, se estima que la mancha urbana del estado crecerá casi al doble de su tamaño por la migración y se incrementarán los municipios que integran la zona metropolitana estatal. Según el censo de 1995 realizado por INEGI (1995), de la totalidad de inmigrantes, el grupo de edad de 25 a 49 años es el mayor porcentaje con un 48%; están activos económicamente en un 65.6%; 62.6% se ocupa en el sector terciario, mientras que el 28% corresponde al sector secundario.

La primera causa de migración interna hacia el estado de Querétaro es el crecimiento industrial, dada su ubicación privilegiada, lo cual ha originado una demanda mayor de mano de obra; con ello, su categoría histórica de estado expulsor de población, a partir de 1950, se ha revertido convirtiéndose en receptor, mayoritariamente de otros estados.

La segunda causa del fenómeno migratorio del estado de Querétaro es generado por los desastres naturales, como el sismo de 1985 en la ciudad de México, época en la que

concentraba aproximadamente una quinta parte de la población nacional; esta situación expulsó inmigrantes hacia diversas partes de la República Mexicana, incluida la ciudad de Querétaro, lo cual podría repetirse ante el sismo del 2017 “es preocupante el crecimiento que ha tenido el estado en los últimos 15 años, el mayor acelere de crecimiento se dio en este periodo.

El tercer factor de la expansión de la ciudad superó la tasa de crecimiento, el doble del total del estado de Querétaro e, incluso, el de muchas ciudades del país, lo cual propició una estructura fragmentada, siguiendo dos tipos de desarrollo urbano a costa de las tierras agrícolas y los acuíferos existentes: inicial de expansión uniforme de su zona central hasta unirse con las carreteras regionales que se convertirán en vías rápidas, para, posteriormente, hacerlo de forma radial a dichas carreteras (Rivón, 1997).

Al no contar el gobierno estatal con un proyecto que relacione a la sociedad con el territorio, se presenta una segregación socioespacial de la ciudad patente en el desarrollo periférico de vivienda lejana del centro de la ciudad, y con una movilidad compleja para estos nuevos habitantes.

En relación con la migración urbana-urbana, 9 de cada 10 personas que buscan vivienda en Querétaro son de otras entidades del país; la inseguridad en ellas, como es el caso de Michoacán, ha igualado la demanda de los provenientes de la Ciudad de México. Este aumento poblacional se refleja, asimismo, en carencias o déficit de infraestructura urbana y de equipamiento urbano, cuya solución debería ser compartida por el gobierno y por la sociedad; sin embargo, los gobiernos locales, encargados de formular las políticas de migración y urbanización, son los últimos eslabones en la cadena de toma de decisiones.

Respecto al crecimiento de la zona metropolitana de Querétaro, se hace necesario repensar la planeación urbana como un instrumento para conducir el desarrollo urbano y la

calidad de vida de sus ciudadanos a partir de la sostenibilidad, la igualdad, la inclusión, el bienestar, la seguridad y el desarrollo social.

Es importante precisar que la principal razón para migrar hacia Querétaro es el empleo, pues se busca mejorar en el aspecto material; esta situación confirma los estudios realizados en países desarrollados quienes precisan que la redistribución de la población sobre el territorio no es el resultado de un “proceso natural”, sino de las fuerzas económicas del capitalismo.

Respecto al efecto que dichas directrices económicas producen sobre la población, forzándola a migrar, las ciudades receptoras buscan una sustentabilidad urbana ante este crecimiento poblacional; Quino (2017) considera la ocupación de los lotes baldíos al interior de la ciudad, y Rojas (2017) sugiere que, antes que aumentar la mancha urbana, se genere una propuesta de construcción vertical, la cual permita atender un mayor volumen de población en una superficie urbana más densa.

En el caso de Manta, es de gran relevancia la construcción del puerto marítimo de aguas profundas el primero del país, que es el responsable del surgimiento de nuevas áreas de ocupación viéndose fortalecido por las actividades relacionadas a este. A tal efecto, la pesca en Manta cuenta con un soporte de 160 embarcaciones de altura, pero además con unas 3 000 lanchas que aportan sus productos para las nueve empacadoras y procesadoras de atún que adicionalmente generan unos 10 mil empleos directos (Montilla & Pacheco, 2015).

La generación de esos puestos de trabajo, producto del mismo dinamismo, por lo que en los últimos años a Manta ha llegado atraer residencia de personas desde otros lugares de la provincia, un poco más de 5445 personas (INEC, 2010), constituyéndose en el cantón con mayor número de habitantes inmigrantes de la provincia de Manabí.

La ciudad de Manta luego del terremoto del 16 abril del 2016 presentó cambios en su expansión urbana en el sector Este, viéndose incrementada hacia su límite con el cantón

Montecristi, donde se desarrollaban planes habitacionales en sectores como la Revancha, San Juan y Urbirrios 2 (El Telégrafo, 2016). Este sector se fue poblando ya que refleja seguridad en función a la distancia con el perfil costero, la topografía irregular no fue un obstáculo, sumado al costo accesible de lotes o de vivienda.

El sector Este de Manta está conectado con el centro de la ciudad por la vía Circunvalación tramo II donde el crecimiento y desarrollo urbano a lo largo de este eje dinamiza el transporte y movilidad y por lo tanto fuentes de empleo, se ha expandido la ciudad por esta vía ya que se han dado asentamientos, equipamientos públicos y privados a lo largo de la misma.

### **2.3.2 *Municipio de Chía, Cundinamarca – Colombia.***

El crecimiento urbano de las ciudades colombianas se ha venido evidenciando desde el siglo pasado, donde procesos urbanos y rurales han constituido la expansión urbana causada por diferentes factores relacionados con el crecimiento poblacional acelerado, migraciones de una ciudad a otra, en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo, educación, la salud, etc.

Para abordar la transformación de Chía se tendrán en cuenta tres aspectos, que darán cuenta del creciente desarrollo urbano, territorial y poblacional del municipio, que describirán la transformación durante el período 2002-2012.

El primero de ellos, hace referencia al crecimiento poblacional acelerado del municipio; El segundo de ellos, al proceso migratorio de Bogotá hacia Chía, para dar a conocer el saldo migratorio teniendo en cuenta la entrevistas desarrolladas, la importancia de la calidad de vida y sus principales atractivos, que permiten describir la importancia que tiene Chía dentro del marco de la región; y el último aspecto, al crecimiento urbano de Chía observando cómo ha cambiado el perímetro urbano de Chía.

Chía ha venido experimentado una evolución poblacional significativa en los últimos años por sus grandes desarrollos y su aumento en las actividades económicas, que ofrece el municipio generando diferentes cambios territoriales que le permitieron dinamizar algunos sectores importantes y desarrollar una dinámica demográfica en la región.

La migración poblacional hacia Chía fue motivada por la búsqueda de nuevas oportunidades familiares en cuanto a vivienda, educación, finanzas y calidad de vida en familias de estratos socioeconómicos medios y altos, que contaban con la posibilidad de adquirir nuevas viviendas de altos costos y la posibilidad de lograr un equilibrio económico rápidamente. Los estudios denotaron que una parte de la población de Bogotá migró a Chía por cinco razones: localización espacial estratégica con su cercanía a la ciudad capitalina, menos congestión vial, más calidad de vida, crecimiento urbano y crecimiento económico del municipio principalmente. Este crecimiento del perímetro se desarrolló en zonas urbanas donde se aumentaron las hectáreas de suelo urbano para la consolidación de nueva infraestructura que beneficiaría a toda la población.

Sin embargo, se ha desarrollado un problema de desorden espacial dentro del municipio, enfrentándose a inconvenientes de gestión y cooperación en todas las zonas. Este fenómeno de crecimiento urbano acelerado del municipio se puede observar mediante la construcción de nuevas viviendas, la creación de nuevas actividades económicas, sociales y un aumento en la población igualmente acelerada. Muchas de las zonas rurales tuvieron una transición a zonas urbanas. Generando problemas adicionales como la insuficiencia de equipamiento urbano para la población.

La migración que recibió la ciudad de Manta generó la expansión de la zona Este, ya que por ser una zona periférica existía disponibilidad de suelo con más bajos costos y facilidades adquisitivas, lo que se mostró en el caso expuesto anteriormente, como principal actor del incremento poblacional que fue la acción que generó dicha reacción en el territorio.



A pesar de que a diferencia del caso de Chía que recibió población de un estatus económico medio y alto en sus periferias, se lo relaciona con la zona Este de Manta, porque ese incremento abrupto de población y cambio en las condiciones de la periferia de la ciudad, lo que fue exigiendo la dotación de infraestructura básica, vías y equipamiento urbano con él que no contaba el sector Este.

## **2.4 Marco Teórico**

América Latina es la región más urbanizada del mundo en desarrollo. Dos tercios de la población latinoamericana vive en ciudades de 20.000 habitantes o más y casi un 80% en zonas urbanas (CEPAL, 2012). Entre los años 1972 al 2000 la población urbana creció del 176.4 millones a 390.7 millones, fenómeno fomentado por los mejores servicios y las oportunidades de empleo en comparación con la de las zonas rurales. Durante este periodo el porcentaje de la población que vive en las zonas urbanas incremento de un 59.8 % a 75.3%, con participaciones que van del 79.8% de la población de América del Sur, al 67.3% en Centroamérica y al 63% en el Caribe (División de población de las Naciones Unidas, 2001).

Los problemas inmigratorios que se han dado en nuestro país producto de crisis económicas han afectado a su población, esta a su vez en busca de mejores días han hecho de la ciudad de Manta receptoras de un número importante de familias que se asentaron en la periferia de la ciudad, expandiéndola horizontalmente ya que lastimosamente no encontraron planificación por parte de la entidad pertinente, lo que ocasionó asentamientos irregulares donde no existía infraestructura y servicios básicos generando precariedad, hacinamiento, inseguridad y desorden urbano.

En los años 1998-1999 el Ecuador experimentó una severa crisis económica financiera que afectó la mayor parte de los indicadores macroeconómicos y sociales; proceso que culminó con la puesta en vigencia del sistema de dolarización a partir del 9 de enero del año 2000 y que dejó graves secuelas en diferentes ámbitos, más concretamente a nivel de la población. Uno de

los efectos de la crisis fue la salida masiva de personas de su lugar de origen, debido a la pérdida de empleo, cuyo fin era encontrar un mejor nivel de vida (Tomalá, 2016)

Es importante acotar que desde el año 2000, las empacadoras de atún y mariscos generan cerca de 30.000 plazas de trabajo, facturando \$ 405 millones al año aproximadamente (El telégrafo, 2016). El 70% de la capacidad de producción nacional está en Manta. La pesca aporta el 7% al PIB nacional, rubro que demuestra el alto potencial pesquero. En el 2010 ocupaba el tercer puesto en ingresos de divisas al país. Nueve de las diez empresas más grandes del sector industrial se encuentran en los alrededores de Manta.

Manta es un territorio que presta muchas ventajas en diferentes aspectos especialmente en lo laboral y productivo convirtiéndola en una ciudad captadora de población inmigrante, como teoría de aquello se describe como movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político-administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o, de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro (Blanco, 2000, pág. 65).

La expansión de la ciudad de Manta fue evidente a partir del año 2000 producto de un flujo migratorio de cantones vecinos en busca de mejores condiciones de vida en los ámbitos social, económico, educativo, salud, vivienda y de trabajo, ocasionando que el territorio periférico creciera aproximadamente 2138 ha que corresponde al 27.23% más de lo que había crecido en los últimos 30 años, cuando la ciudad experimentó una ola migratoria por efectos de la creación de instalaciones portuarias.

Producto de esto la ciudad de Manta ha sido un atractivo para el destino de familias de diferentes partes de la provincia y del país ya que ha existido un importante crecimiento y desarrollo producto de la inversión privada y pública, generando plazas de trabajo de mano de obra calificada y no calificada, factores que han influido que el sector Este de la ciudad sea una

de las áreas donde se han asentado programas de vivienda, comercio, industria y equipamiento urbano.

La mayoría de las urbes del mundo, sean estas grandes o pequeñas, el territorio se desarrolla considerando tres elementos claves: expansión, consolidación y densificación. La expansión se da día a día, pero resulta imperceptible ya que es un fenómeno de baja densidad que es apreciable únicamente con el paso de los años, cuando los terrenos se densifican y los asentamientos periféricos se unen a la ciudad (Bazant, 2008, pág. 117-118).

Las ciudades tienen como base: población, actividades y territorio en una estrecha relación que puede ser vulnerable, provocando conflicto debido a un alto crecimiento poblacional producto de sus actividades, para esto se debe contar con una normativa en cuanto a su uso y ocupación de suelo y crear orden y equilibrio dentro del mismo.

El crecimiento poblacional es otro fenómeno que se da en ciudades intermedias como lo es Manta, desde el año 2001 al 2010 creció en un 17.73%. Es esencial tener en consideración que el hombre no es solamente un agente que produce, sino que es consumidor de bienes y servicios dentro de ese territorio, incrementado por la población inmigrante paralelo con la inminente expansión de la ciudad.

### **3. Capítulo II. Diseño Metodológico**

#### **3.1 Métodos**

Es necesario tener claro la definición de *"la investigación, no es más que una actividad del hombre, orientada a descubrir algo desconocido"* (Sierra, 1991, pág. 27). Arias. Fidias (1999) se basa en el "cómo" se realizará el estudio ante lo cual, se establecerán diferentes niveles de investigación, cuyo paso inicial se centra en la revisión bibliográfica relacionada con el marco teórico y conceptual de la expansión y la inmigración.

El fenómeno inmigratorio que es objeto de investigación ha generado un proceso de expansión del territorio en una línea de tiempo, por lo que se irá realizando el análisis de crecimiento histórico en la zona Este de la ciudad de Manta, mediante información cartográfica en periodos establecidos desde sus inicios, su evolución y su estado actual.

En primera instancia se recurrirá a una investigación histórica, documental y descriptiva, donde se revisarán mapas catastrales, fotografías aéreas o imágenes del Google Earth, que permitan verificar cada quinquenio en las áreas de expansión de los años ya descritos. Se revisarán documentos o registros administrativos locales de los barrios que se crearon en este tiempo, planes de asentamientos privados, públicos y municipales que se hayan otorgado dentro del periodo de estudio y así obtener finalmente la superposición de una única capa con la información de todas las manchas de crecimiento desde el año 2000 hasta la presente fecha.

Comprobar la metamorfosis que ha sufrido el territorio en su expansión horizontal, para realizar el debido análisis paralelo al crecimiento poblacional que se han dado en estos barrios con datos existentes que reposen en el municipio, en los departamentos pertinentes o proyecciones que se hayan determinado por el índice histórico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del cantón Manta.

La metodología de análisis cartográfica aplicada comprende una contrastación de la parte gráfica con los datos obtenidos mediante un sistema de información geográfica del Sistema de Información Geográfica (SIG). En este proceso, se utilizarán los métodos: Comparativo, Cartográfico y Sobre posición de Capas.

Se recurrirá también a actores claves como fuentes de información primaria a través de entrevistas, ya que son personas que han tenido una relación directa con los hechos los cuales aportarán con información real, siendo una herramienta fundamental para obtener datos demográficos y características que se necesiten recopilar.

Se utilizará la entrevista ya que es una técnica de gran utilidad dentro de la investigación cualitativa para la recopilación de datos, esta se define como una conversación que tendrá un fin determinado distinto al simple hecho de conversar, por ser un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Será una entrevista semiestructurada ya que esta nos permitirá ser flexibles y espontáneos, pero también preparará preguntas específicas para así obtener una descripción más puntual de los acontecimientos que sucedieron en estos barrios desde el año 2000.

Como entrevistador se tendrá mayor flexibilidad ya que se podrán realizar las preguntas adecuadas al entrevistado, además se puede incluir temas que surjan espontáneamente, lo que nos dará como información aspectos que se minimizaron o en las que no se pensó fueran importantes.

### **3.2 Técnicas y Herramientas**

Dentro de las técnicas para la investigación histórica se determinó que debe ser pragmática, ya que se eligieron fuentes primarias a los líderes barriales para consultar y conocer el porqué de la inmigración a la ciudad, lo que nos permitirá valorar a las personas y los sucesos acontecidos en el periodo 2000 – 2021. Con estos resultados nos permitirá hacer una crítica de lo que se hizo o se pudo hacer sobre los hechos suscitados en este periodo.

Se aplica la recolección de textos y documentos referentes y apropiados al tema de expansión urbana y la inmigración con conceptos y teorías que aporten a la investigación a ejecutar.

La entrevista es una técnica que servirá para recolectar información cualitativa a través de los relatos de los representantes barriales de la población en el área de estudio determinada, en la cual se conocen características, sensaciones y vivencias que permiten obtener una idea de estas personas con su entorno territorial y social, dicha información será

básica para cumplir con los objetivos planteados en la investigación y para la confirmación o negación de las hipótesis planteadas.

Como instrumento de la técnica a implementarse será el cuestionario, para la ejecución de las entrevistas semiestructuradas a la población inmigrante en la zona Este de la ciudad de Manta, resultados que ayudarán a establecer el por qué la decisión de migrar a la zona de estudio, obteniendo datos como edad, actividad económica y laboral, características culturales y situación social, etc. (Ver anexo S).

La técnica del muestreo a utilizar será la no probabilística y por conveniencia, ya que se seleccionarán estratégica a los líderes barriales como fuente de información.

La utilización de la herramienta SIG nos permitirá ver la evolución de la expansión y usos del territorio en el tiempo, desde una perspectiva multidisciplinaria y así ingresar, almacenar, gestionar, recuperar, actualizar, analizar y producir información para procesar datos que están relacionados con las características de los lugares o zonas geográficas.

En cuanto a la investigación de campo se implementará la técnica de la observación directa para recopilar información adecuada y registrarla para el análisis, así como la toma de fotografías para constancia del proceso.

### **3.3 Fuentes**

Las fuentes serán primarias y secundarias, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) nos proporcionará información poblacional de la ciudad de Manta y datos de proyecciones al año 2021.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, se solicitará información tales como planos y cartografías de la ciudad por sectores, barrios y manzanas. Datos poblacionales existentes, líderes barriales, entre otros.

Del Sistema Nacional de Información (SNI) se obtendrán datos o variables de la población del cantón Manta.

Los líderes barriales quienes serán entrevistados para obtener información directa de los diferentes aspectos importantes ya sean laborales, social, económico que prevalecen dentro del área de estudio.

#### **4. Capítulo III. Resultados y Discusión**

##### **4.1 Análisis empírico del área de estudio.**

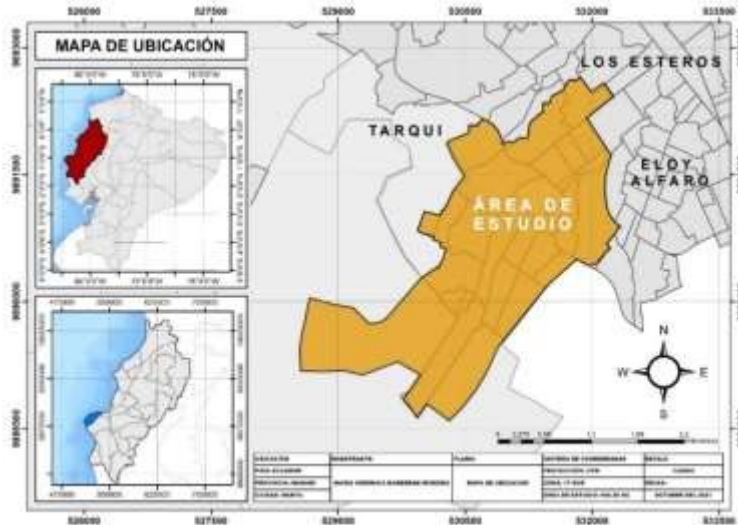
El territorio se extiende en la periferia del área urbana del cantón Manta entre las parroquias urbanas como son Tarqui, Eloy Alfaro y Los Esteros, las coordenadas de ubicación 530750.84 m E, 9890442.88 m S, con una altitud que va desde 40m.s.n.m, hasta 200m.s.n.m, siendo la zona más alta del cantón (Ver Figura 5).

Para la identificación del área de estudio se definió un polígono en la zona Este del cantón Manta, que contiene 12 barrios asentados desde el año 2000 hasta la fecha que han expandido su territorio con un área aproximada de 426.00 ha. (Ver Figura 6).

Para demostrar el límite territorial de la zona Este, antes del año 2000 se ha considerado identificar los barrios (6 barrios) asentados hasta esa época, que ocupaban un territorio de aproximadamente de 214.36 ha. Es necesario hacer el análisis de características de la zona de estudio como es su ubicación, topografía, hidrología, cobertura de suelo, vías, legalidad de asentamientos, transporte, equipamiento, infraestructura y población.

**Figura 5**

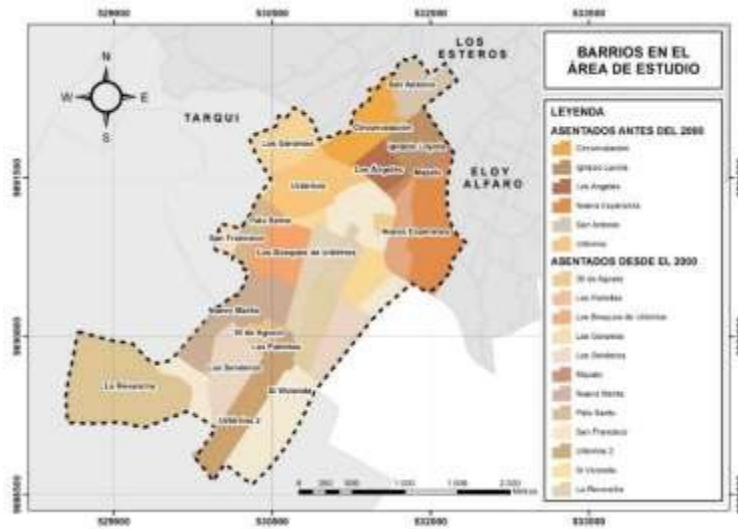
*Delimitación del Área de Estudio en la Zona Este de la Ciudad de Manta.*



*Nota. Elaboración propia*

**Figura 6**

*Área de Estudio Divido por Barrios*



*Nota. Elaboración propia*



**Tabla 1**

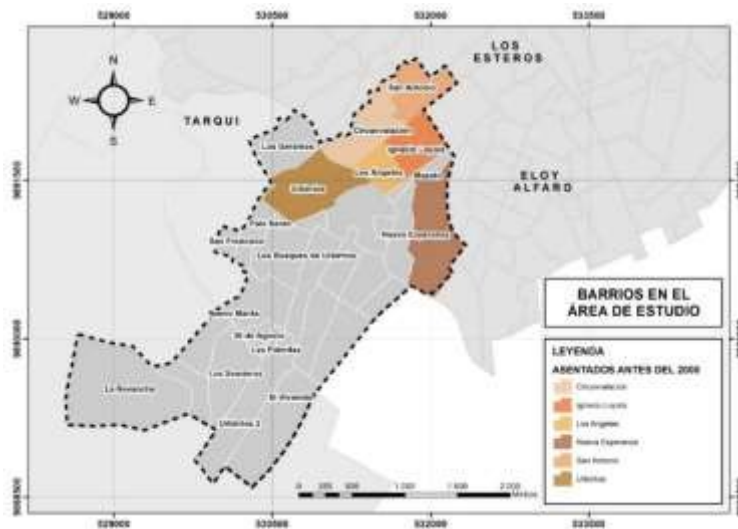
*Barrios Asentados Antes del 2000 del Área de Estudio.*

<b>N°</b>	<b>Barrio</b>	<b>Año de inicio de asentamiento</b>
1	San Ignacio de Loyola	1971.
2	San Antonio	1981
3	Los Ángeles	1986.
4	Circunvalación	1989
5	Nueva Esperanza	1992
6	Urbirrios 1	1998

*Fuente: GAD Manta departamento de Participación Ciudadana.*

**Figura 7**

*Barrios Creados en el Área de Estudio Antes del 2000.*



*Fuente: Elaboración propia*

**Tabla 2**

*Barrios del Área de Estudio con Asentamientos desde el 2000.*

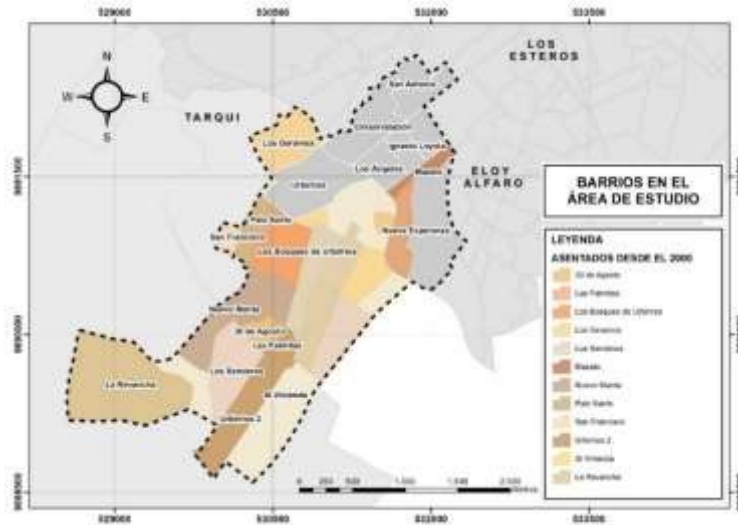
<b>N°</b>	<b>Barrio</b>	<b>Año de inicio de asentamiento</b>
1	Los Geranios	2000
2	Palo Santo	2000
3	Nuevo Manta	2000
4	Los Bosques de Urbirrios	2002
5	La Revancha	2003
6	Las Palmitas	2003
7	30 de agosto	2004
8	San Francisco	2005
9	Los Senderos	2006
10	Urbirrios 2	2007
11	Mazato	2008
12	Si Vivienda	2013

*Nota. Datos tomados de los representantes barriales.*

El área de estudio y su influencia está dividida por 18 barrios actualmente. Por este motivo, se contactó con cada uno de los líderes barriales de los barrios referidos, pudiendo determinar cuáles se asentaron antes y después del año 2000, dando como resultado doce barrios que serán analizados con una cantidad poblacional total 18905 habitantes.

**Figura 8**

*Barrios Creados en el Área de Estudio Después del 2000.*



*Nota. Elaboración propia*

## **4.2 Características del medio físico**

### **4.2.1 Topografía**

El sector Este de la ciudad de Manta tiene un relieve muy irregular y accidentado, con pequeños macizos rocosos y en esta área específica una mesa de arenisca. Las pendientes prevalecen las medias (> 12 y – 25 %) a medias fuertes (> 25 y – 40 %) en esta área de territorio. (PDyOT de Manta, 2021)

**Figura 9**

*Mapa Topográfico del Área de Estudio.*



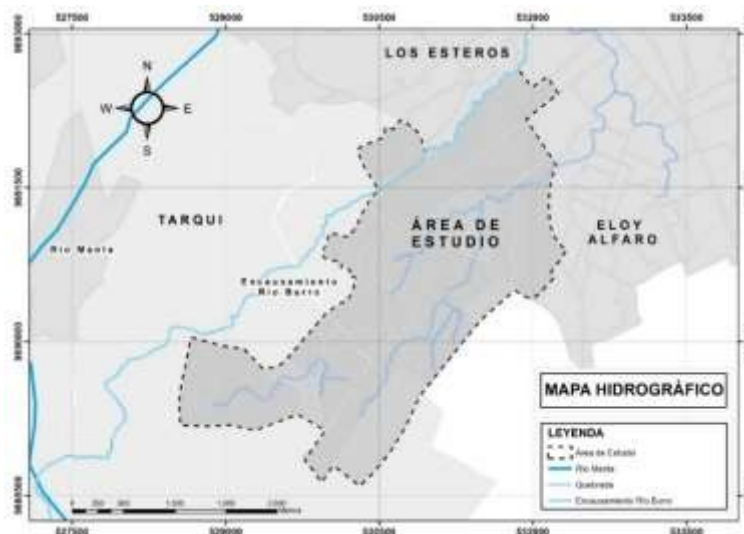
Nota: *Datos obtenidos del PDyOT de Manta 2021.*

#### **4.2.2 Hidrología**

El área de estudio del sector Este de la ciudad cuenta con microcuencas del Río Burro Manta, las cuales alimentan la cuenca del Río Manta, las cuales son cerradas porque solo tienen agua en época invernal (PDyOT de Manta, 2021)

**Figura 10**

*Mapa Hidrológico de la Zona de Estudio.*



Nota: Datos obtenidos del PDyOT de Manta 2021.

### **4.2.3 Cobertura de suelo**

La cobertura vegetal natural característica arbustiva, herbácea, tierras antrópicas, con el tiempo esta cobertura vegetal ha ido cambiando por especies introducidas por los habitantes (PDyOT de Manta, 2021).

**Figura 11**

*Mapa de Cobertura de Suelo de la Zona de Estudio.*



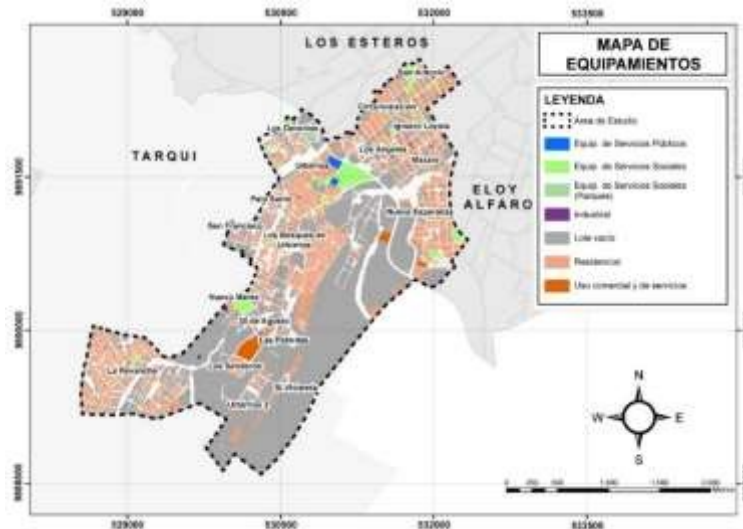
Nota: Datos obtenidos del PDyOT de Manta 2021.

#### **4.2.4 Equipamientos**

La dotación de equipamiento urbano para esta zona de la ciudad fue clave con la implementación del Registro Civil, Centro Geriátrico, Colegio Réplica, Agencia Nacional de Tránsito, equipamientos de servicio público que ayudaron hacer que este sector de la ciudad se dinamice y tienda a expandirse y concentrar mayor número de población. Sin embargo, en el área de estudio prevalece el uso residencial.

**Figura 12**

*Mapa de Cobertura de Suelo de la Zona de Estudio.*



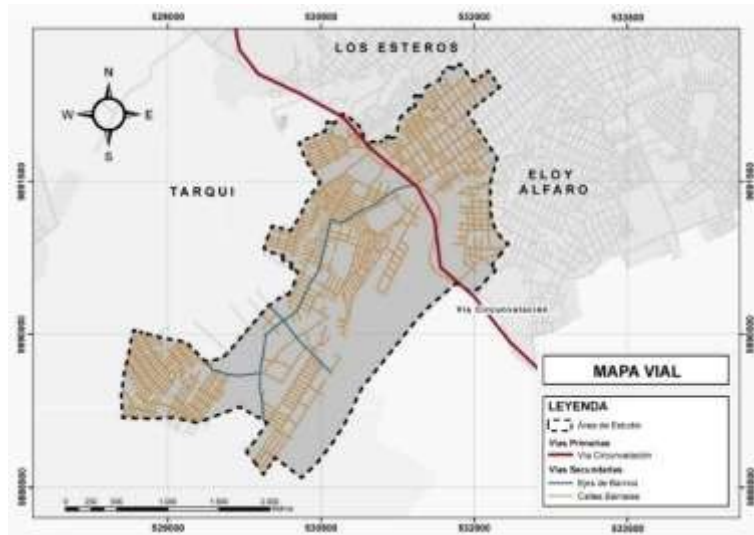
*Nota: Datos obtenidos del PDyOT de Manta 2021.*

#### **4.2.5 Vialidad**

La red vial de la ciudad de Manta y su conexión con la zona inmediata conurbada se estructura a partir de un sistema vial integrado por vías de carácter regional, primaria y secundarias. La zona de estudio está conformada por un eje principal de la red vial básica expresa la vía Circunvalación, luego está conformada por vías secundarias las cuales son ejes de barrios y barriales (PDyOT de Manta, 2021).

**Figura 13**

*Mapa de Vialidad de la Zona de Estudio.*



Nota: Datos obtenidos del PDyOT de Manta 2021.

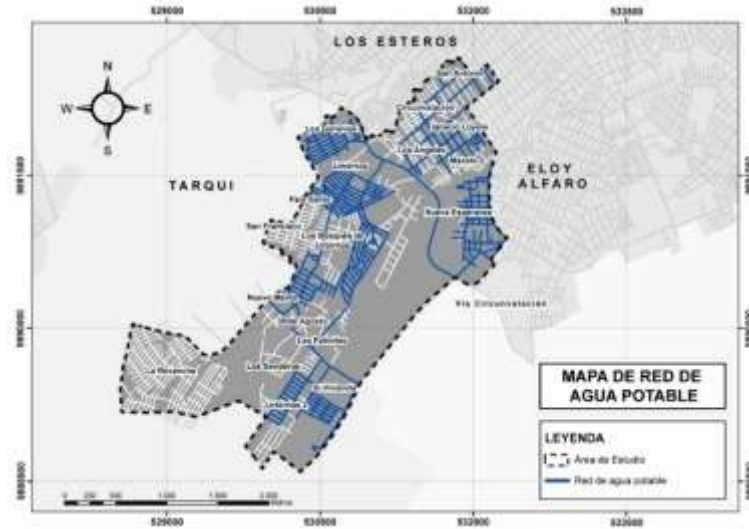
#### **4.2.6 Dotación de infraestructura**

El área de estudio por ser un área de expansión descontrolada y no regularizada ha contado con mucha deficiencia en la dotación de los servicios básicos, lucha constante para quienes habitan en este sector, en la actualidad hay barrios que carecen de esta infraestructura, pero en mayor cantidad con la falta de la red sanitaria. Ha nivel de ciudad el 93 % cuenta con agua potable, el 85.00 % con red de aguas servidas, electricidad el 95.91% (PDOT de Manta, 2021)



**Figura 14**

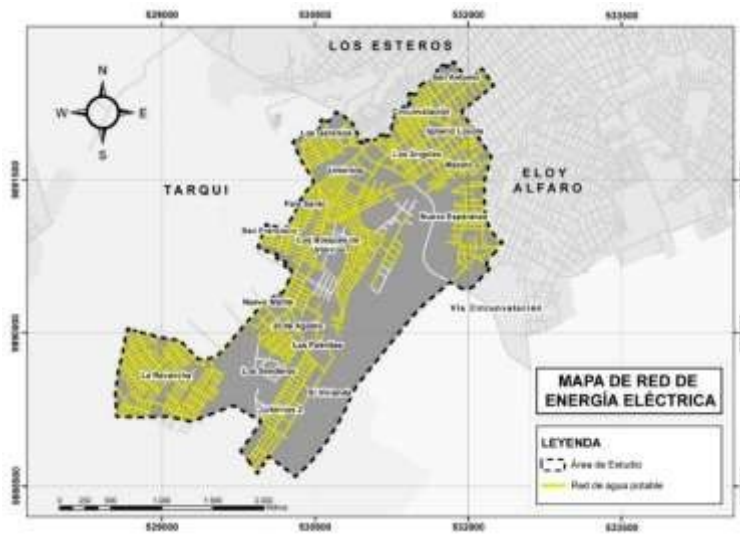
*Mapa de Cobertura de Agua Potable de la Zona de Estudio.*



*Nota: Datos obtenidos del PDyOT de Manta 2021.*

**Figura 15**

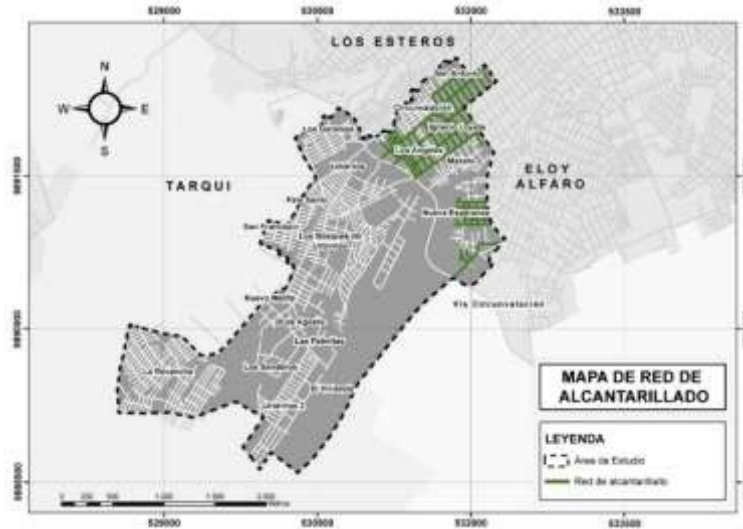
*Mapa de Cobertura de Energía Eléctrica de la Zona de Estudio.*



*Nota: Datos obtenidos del PDyOT de Manta 2021.*

**Figura 16**

*Mapa de Cobertura de Alcantarillado de la Zona de Estudio.*



Nota: Datos obtenidos del PDyOT de Manta 2021.

**Figura 17**

*Mapa de Cobertura de Telefonía Fija de la Zona de Estudio.*



Nota: Datos obtenidos del PDyOT de Manta 2021.

#### 4.2.7 Transporte público

En el área de estudio se cuenta con el servicio de transporte interurbano público siendo el medio de transporte más utilizado por los ciudadanos, requerido para acudir como actividad principal para acudir al trabajo, luego por la educación, existen 2 líneas de buses que hacen sus recorridos que son insuficientes para las áreas destinadas sin paraderos habilitados para el arribo y salida de unidades, principalmente a la zona centro (PDyOT de Manta, 2021).

Figura 18

Mapa de Transporte Público de la Zona de Estudio.



Nota: Datos obtenidos del PDyOT de Manta 2021.

#### 4.2.8 Legalidad de los asentamientos

Como resultado de la investigación, la creación de la vía Circunvalación tramo II fue el detonante por el cual las personas empezaron a asentarse a vivir a lo largo de la misma, empezando a formarse zonas pobladas en la zona Este y zona sur de la ciudad, esta expansión periférica de la ciudad no planificada con escasas regulaciones y políticas llevó a que no exista ningún tipo de control de los asentamientos no legales motivando un desarrollo exponencial.

En el área de estudio se encuentran barrios como La Revancha, aunque están dotados de servicios básicos, no constan con estatuto de legalidad. El caso de Si Vivienda que a pesar de ser un programa habitacional municipal no se encuentra dentro del límite urbano.

Dentro del cantón Manta, se ha podido identificar dos tipos de ilegalidad de los asentamientos: la primera corresponde a los asentamientos ubicados fuera del límite urbano establecido por la ordenanza, y el segundo, son los asentamientos ubicados dentro del límite urbano en zonas prohibidas para la construcción como son a borde de ríos, quebradas o cerros, al igual que en zonas de propiedad público-privada como lo confirma el GAD Manta (PDyOT de Manta, 2021).

**Figura 19**

*Mapa de Legalidad de Asentamientos de la Zona de Estudio*



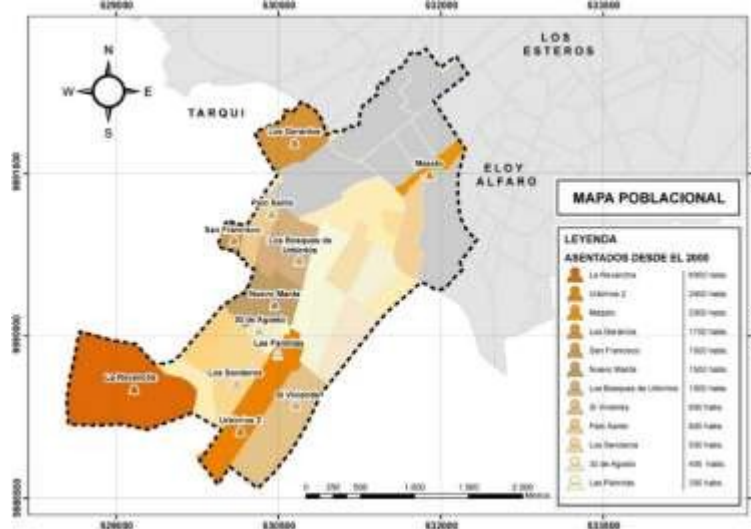
*Nota: Elaboración propia*

#### 4.2.9 Población

La ciudad de Manta cuenta con una cantidad poblacional de 256.490 habitantes y ocupan 6.610,8 has (PDyOT de Manta, 2021). El crecimiento demográfico es uno de los acontecimientos principales en el territorio de la ciudad de Manta, específicamente en el área de estudio los 12 barrios se iniciaron con 1375 habitantes, su población tubo un incremento promedio del 89.91%.

Figura 20

Mapa de Cantidad Población de la Zona de Estudio en el Año 2021



Nota: Elaboración propia

#### 4.2.10 Población Inmigrante

De la misma manera se realizó la investigación desde el punto de vista de la percepción de cada uno de los líderes barriales como conocedores más cercanos de la población que ha llegado a residir a esta zona de la ciudad, el cual ellos determinan un porcentaje de este total de habitantes que no es nativo de la ciudad de Manta y que a inmigrado de otras partes de la provincia y del país.

**Tabla 3***Población Total y Población Inmigrante en la Zona Este de Manta Periodo 2000 – 2021.*

<b>N°</b>	<b>Barrio</b>	<b>% poblacional inmigrante</b>	<b>Cantidad Habs. al iniciar el Barrio</b>	<b>Cantidad Habs. al 2021</b>	<b>Total de inmigrantes 2021</b>
1	Los Geranios	60,00	20	1700	1020
2	Palo Santo	70,00	30	800	560
3	Nuevo Manta	80,00	80	1500	1200
4	Los Bosques de Urbirrios	90,00	25	1000	900
5	La Revancha	70,00	400	6000.	4200
6	Las Palmitas	50,00	20	300	150
7	30 de agosto	50,00	30	405	202
8	San Francisco	75,00	30	1500	1125
9	Los Senderos	20,00	80	500	100
10	Urbirrios 2	70,00	120	2400	1680
11	Mazato	75,00	40	2000	1500
12	Si Vivienda	30,00	500	800	240
			<b>1.375</b>	<b>18.905</b>	<b>12.877</b>

*Nota. Tomado de entrevista realizada a los dirigentes barriales e información del departamento de Participación Ciudadana del GAD Manta.*

Según el análisis basado en la población referencial dada por los dirigentes barriales 68.11% es el porcentaje promedio que no es nativa de la ciudad de Manta.

### **4.3 Resultados Referentes a Objetivo 1**

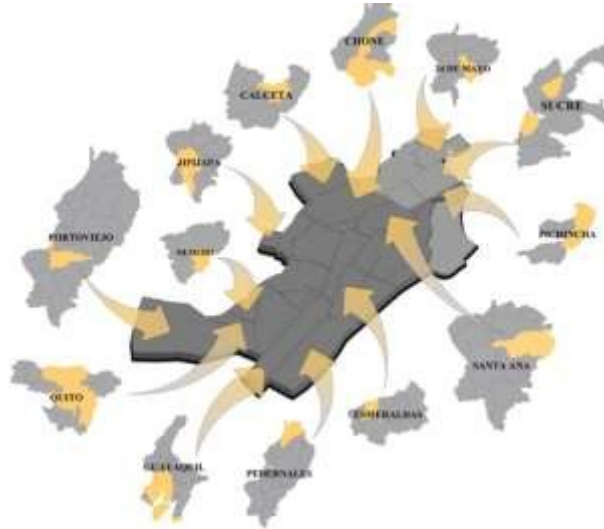
Revisando los archivos catastrales la zona Este de Manta, se puede constatar que ha tenido un incremento a la fecha de aproximadamente el 1000 por ciento considerando valores hasta antes del año 2000, constituyéndose en este sector nuevos barrios como: Los Geranios, Palo Santo, Nuevo Manta, Los Bosques de Urbirrios, La Revancha, las Palmitas, 30 de agosto, San Francisco, Los Senderos, Urbirrios 2, Mazato y Si Vivienda. Su población originaria llegó de los cantones Santa Ana, Portoviejo, 24 de mayo, Olmedo, Chone, Tosagua, Sucre, Pedernales, Bolívar, El Carmen, Jipijapa, Guayaquil, Quito, Esmeraldas, La Unión, ya que desde el año 2000 en la ciudad de Manta se generaron e incrementaron actividades industriales, comerciales, administrativas, financieras, educativas y turísticas lo que demandó de mano de obra calificada y no calificada. Cabe recalcar que en ese periodo el municipio de Manta fue declarado como el primer municipio turístico del país, esto motivó a que existiera en la ciudad una importante inversión privada en el sector turístico, reflejado en la construcción de hoteles, restaurantes y espacios destinados a esta actividad, según las entrevistas realizadas el mayor porcentaje de ciudadanos que inmigraron se dedicaron a la actividad de la construcción, ya que no necesitaban una formación académica especializada.

Todo esto dio lugar a que la población en el área de estudio se incrementará en un 68.11%, (Según el GAD Manta, datos obtenidos del departamento de Participación Ciudadana) debido a que no solo migró el cabeza de familia sino más bien todos los integrantes de la misma y a su vez familiares, debido a que encontraron oportunidades de trabajo y por ende la necesidad de adquirir tierras más económicas para construir su vivienda, estos datos fueron obtenidos en la entrevista efectuada a los líderes barriales que manifestaron que compraron lotes de terrenos a los herederos de la familia Cevallos, Loor, Salcedo, Chila, Herrera y Anchundia, los mismos que le daban facilidades de pago para adquirir las propiedades. Lastimosamente no todo este sector fue adquirido de una manera legal ya que hubo barrios

como Mazato y La Revancha que se originaron producto de invasiones a la propiedad privada y que por ende estos sectores no contaban con los servicios básicos, que con el pasar del tiempo se fueron construyendo infraestructuras y por lo tanto se dotaron de los servicios.

**Figura 21**

*Esquema de Flujos Inmigratorio de Lugares de Origen al Área de Estudio en el Cantón Manta.*



*Nota: Elaboración propia.*

La ciudad de Manta ha sido receptora de corrientes migratorias como se ha detallado, consecuencia de estímulos socioeconómicos los cuales han ido marcando los últimos 20 años, dando lugar a un incremento de la población que en su mayoría son de la provincia. El área de estudio se expandió vertiginosamente debido a su condición geográfica en donde los asentamientos humanos han tenido que adaptarse al escenario que presenta esta zona periférica, expandiéndola y consolidándola. Esta expansión es típica de ciudades en franco crecimiento y desarrollo, presentando condicionantes y características que las hacen diferentes, por lo tanto, es relevante hacer una comparación con la zona sur de la ciudad de Manta y analizar similitudes de ocupación de suelo en el mismo periodo de estudio.



El área de estudio hasta la fecha ocupa 384.98 hectáreas, de los cuales en el año 2000 tenía apenas 119.04 has, lo que nos da como resultado que en los últimos 20 años ha habido un crecimiento y consolidación de más del 200 por ciento.

Por otro lado, se escogió un área al azar en la zona sur - centro del área urbana de Manta con un área de 429.00 has, la cual para el año 2000 tenía 120 has ya consolidadas, en la actualidad ha crecido un 86 por ciento.

La relación de crecimiento y de ocupación de suelo del cantón Manta queda evidenciada en el análisis de la zona en comparación con el área de estudio, esto nos lleva a determinar qué el valor de la tierra incidió en el crecimiento de esta. Estos dos sectores no cuentan en su totalidad con infraestructuras y servicios básicos, pero por su ubicación la zona sur es mucho más atractiva para cierto nivel de población con un mayor poder adquisitivo lo que generó un número importante de construcción de urbanizaciones y de viviendas unifamiliares, en este sector no se ha registrado asentamientos irregulares o informales como si sucedió en la zona Este, lo que determinó una irregularidad en su trazado y crecimiento.

**Tabla 4**

*Crecimiento Territorial de la Zona de Estudio vs el Crecimiento de otra Zona de la Ciudad  
Periodo 2000 – 2021.*

<b>Periodo</b>	<b>Ocupación de suelo en zona Este</b>	<b>%</b>	<b>Ocupación de suelo en zona Sur</b>	<b>%</b>
2000	119.04 ha	18.59	120	27.97
2000 – 2005	44.51 ha	6.95	29.66	6.91
2005 – 2010	29.88 ha	4.66	37.47	8.73
2010 – 2015	104.11 ha	16.25	17.19	4.00
2015 – 2021	87.44 ha	13.65	19.59	4.57

Suelo libre para expansión	255.38 ha	39.88	205.09	47.81
----------------------------	-----------	-------	--------	-------

*Nota. Procesado del Sistemas de Información Geográfica Google Earth Pro.*

**Tabla 5**

*Valor de la Tierra en la Zona de Estudio vs Valor de la Tierra en la Zona Sur de la Ciudad*

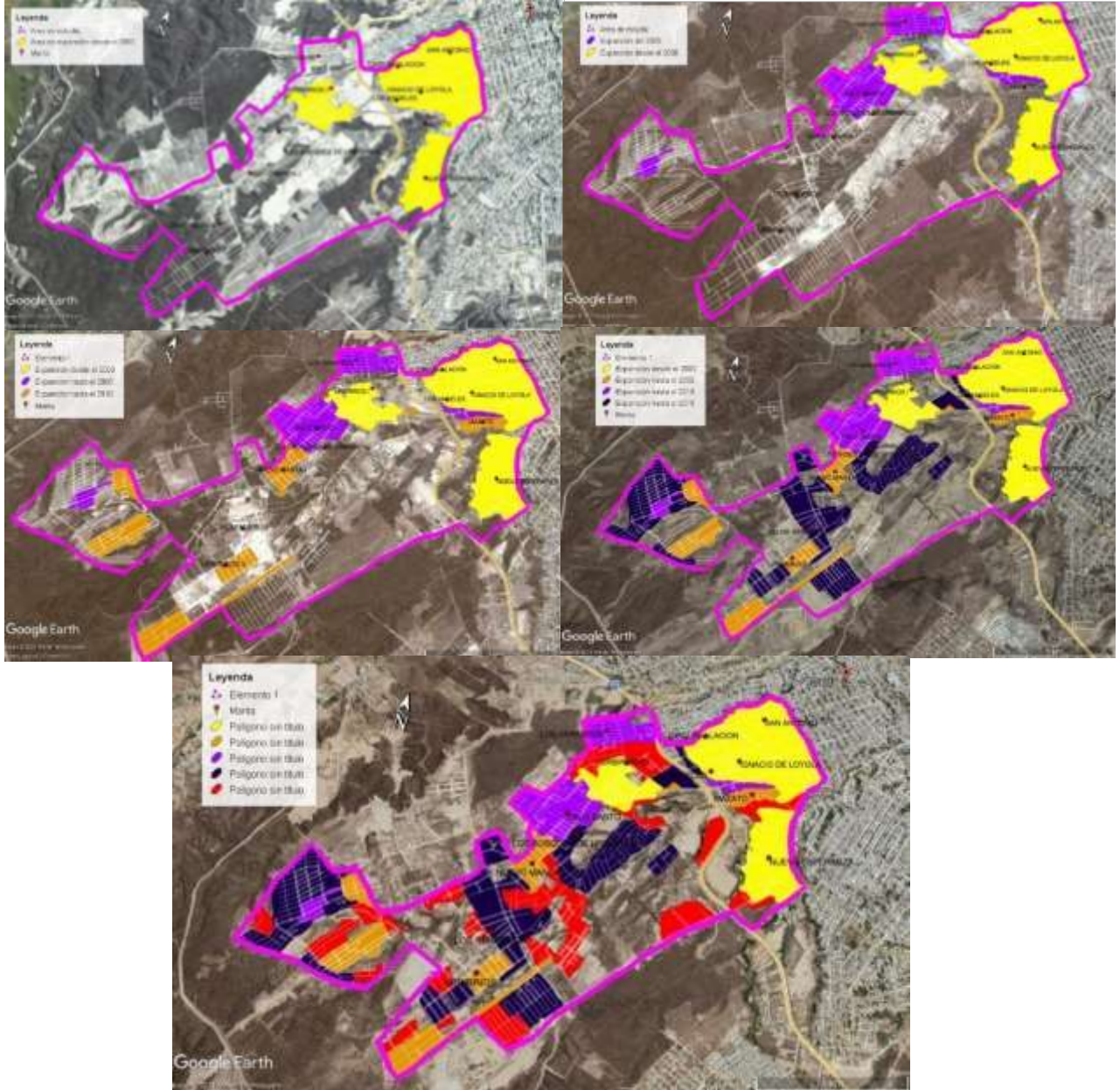
*Periodo 2000 – 2021.*

Año	Unidad	Valor del suelo en zona	
		Este	Sur
2000	M2	\$ 10.00	\$ 60.00
2021	M2	\$ 40.00	\$ 140.00

*Nota. Datos obtenidos del GAD de Manta.*

**Figura 22**

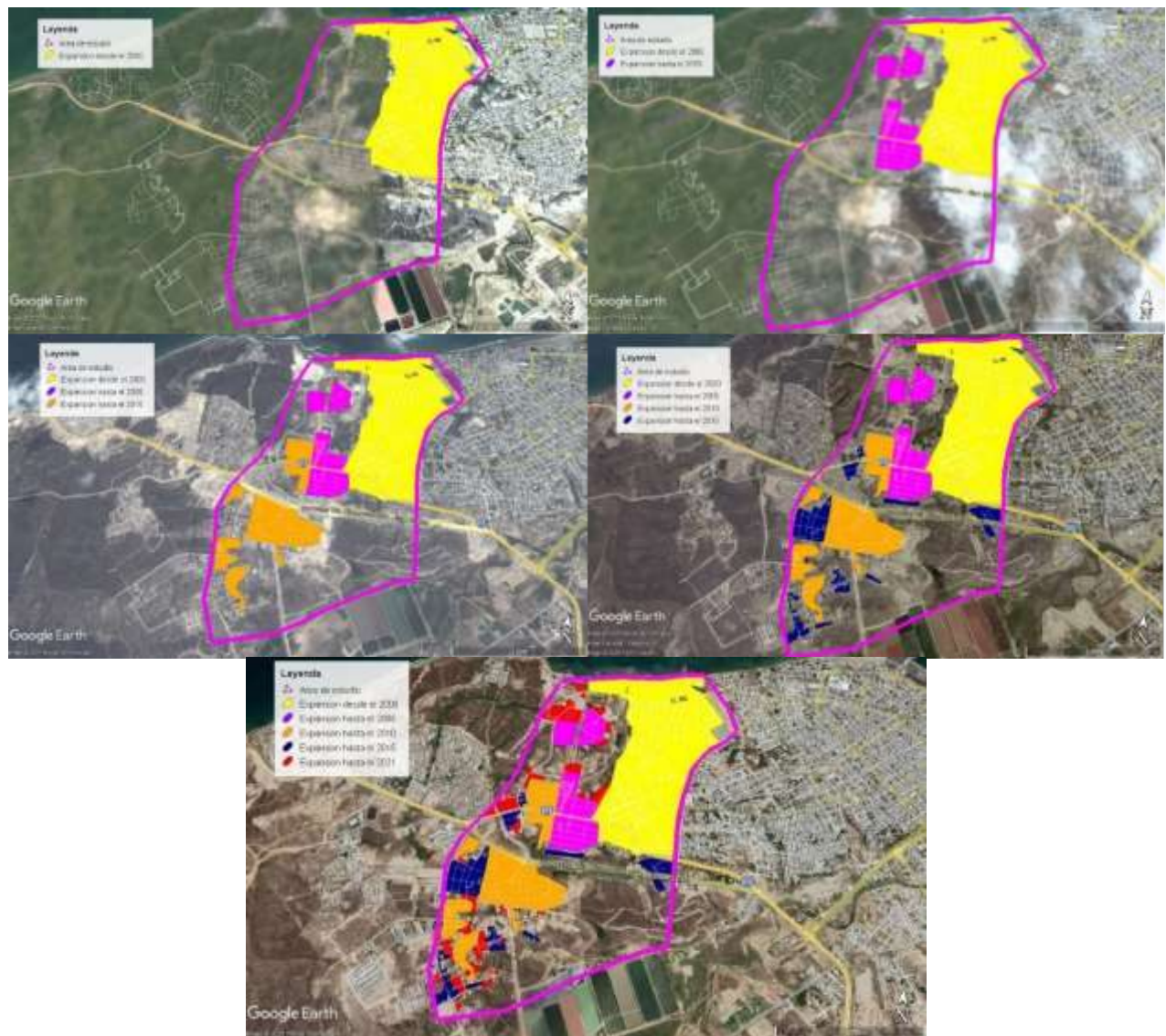
*Mapa con Manchas de Expansión en la Zona de Estudio en el Este de Manta, Periodo 2000-2021*



*Nota. Procesado del Sistemas de Información Geográfica Google Earth Pro.*

**Figura 23**

*Mapa con Manchas de Expansión en la Zona Sur-centro de Manta, Periodo 2000 – 2021*



Nota. Procesado del Sistemas de Información Geográfica Google Earth Pro

#### **4.4 Resultados Referentes a Objetivo 2**

Una vez procesados y analizados los resultados de las entrevistas, estas nos dan como referencia que la mayor cantidad de la población inmigrante que llegó a Manta se asentó desde el año 2000 hasta la fecha, proveniente de los cantones Portoviejo y Santa Ana, debido a su proximidad, también se considera la particularidad de que llegaron a habitar más de una familia en el mismo predio provocando hacinamientos y por ende creando problemas sociales.

Además, se menciona que la ola migratoria hacia la ciudad da sus inicios en los años 1950 producto de la actividad agrícola y comercial entre estos cantones, ya que existía el tren como medio de transporte que facilitaba el traslado de la mercancía y de la población. Afianzándose la migración en los años setenta debido a la construcción de las instalaciones portuarias, creando la necesidad de nuevas plazas de trabajo las mismas que no eran cubiertas por la población nativa del cantón.

A partir del año 1985 se crea la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, que es un referente educativo en los siguientes 35 años, esto motivó a que muchos jóvenes del cantón y de la provincia estudiaran en este centro educativo, provocando un fenómeno inmigratorio sin precedentes, ya que la población estudiantil del mismo sobrepasa los 15.000 estudiantes, tomando en consideración que el 50% aproximadamente no es originaria de Manta.

El sector turístico toma vital importancia a partir de los años noventa, con la construcción de edificaciones de hospedaje de diferentes categorías en las parroquias Manta y Tarqui, necesitando mano de obra para su administración, mantenimiento y servicios, llegándose a catalogar a la ciudad como el primer cantón turístico del país.

Manta a partir del año 2000 se fortalece como un cantón generador de fuentes de trabajo debido a la industrialización de productos del mar, motivado por la confianza económica producto del uso del dólar como moneda oficial en el país, que empezó a regir a partir de esta

fecha, creando expectativas en la provincia y por ende el desplazamiento de la población de los cantones hacia la ciudad. Cabe mencionar que se incrementaron rubros como el transporte público y privado, producto de la expansión territorial, creando desarrollo y crecimiento poblacional y territorial, reflejándose en el uso y ocupación de suelo no solo de la zona Este que es motivo de estudio, sino de todo el cantón. (Sánchez , 2019)

Se considera como una particularidad que la mayoría de la población inmigrante se asentó en la zona Este del cantón debido al bajo costo de la propiedad lo que le dió facilidades para su adquisición, sin importar asentarse en zona de riesgo, ni contar con los servicios básicos o las distancia e inconvenientes para transportarse y dirigirse a sus lugares de trabajo o de estudio.

#### **4.5 Resultados Referentes a Objetivo 3**

Los resultados de las entrevistas confirman el porqué de los asentamientos migratorios en el sector Este, valor de la tierra más barata, facilidades para su adquisición, disponibilidad de tierra para grandes asentamientos, ubicación estratégica dentro del territorio, condiciones climáticas favorables ya que se encuentra en zonas altas, pero que lamentablemente al no haber existido una planificación de uso de suelo en el territorio dió motivo a que se dieran asentamientos que no están dentro del límite urbano aprobado mediante ordenanza municipal, con el pasar del tiempo se irán legalizando y regularizando dentro de su trama urbana. Producto de estos asentamientos la administración municipal ha expandido la dotación de infraestructura y servicios hacia estos sectores, generando altos costos que van en desmedro del presupuesto y por ende encarecimiento de estos.

Las administraciones municipales deberán considerar que la ciudad de Manta tiene un crecimiento sostenido en los últimos 30 años, producto del desarrollo económico en diferentes áreas ya mencionadas, por lo tanto, deberá de prever futuros asentamientos que respondan a una planificación que vaya de la mano con el crecimiento ordenado de su territorio y así evitar

asentamientos informales, altos costos de infraestructura y de servicios. La sostenibilidad de la ciudad también dependerá de la generación de empleo para evitar desigualdades sociales que pueden generar inseguridad en la población.

El crecimiento de la ciudad plantea un control más riguroso en los PDyOT que vayan en función de la ciudad, esto nos tendrá más preparados y operativos para las diferentes modificaciones que se generen en el territorio sean sociales, económico, político y ambientales y así tener una herramienta que reaccione a mediano y largo plazo en beneficio de la ciudad.

Considerar la movilidad como una estrategia importante ya que en los actuales momentos uno de los problemas del sector es la transportación hacia el centro de la ciudad,

Deberán implementarse acciones para que la ciudad sea sostenible que estén enmarcadas dentro de los ODS, que contribuirán a la protección y mejoramiento de los recursos naturales, evitando así usos y ocupación de suelos informales.

## 5. Conclusiones

La expansión de las ciudades ejerce una fuerte presión sobre las periferias y áreas rurales, la necesidad por ocupar dichos espacios no considera criterios de sostenibilidad y se da de una manera incontrolada. La primera causa de aquello es el crecimiento poblacional, lo que requiere de espacio físico para que sea utilizada por la población.

La población que se asienta en el área de estudio en su mayoría inmigrantes, según datos recopilados mediante la investigación se asentaron y se adaptaron a pesar de la carencia de los servicios básicos motivados por satisfacer las necesidades laborales que venían padeciendo desde sus lugares de origen.

Al suscitarse el fenómeno migratorio, contrario algún efecto negativo de aumento de población y hacinamiento más bien ayudó a cubrir plazas de trabajo que en esos momentos la ciudad necesitaba, generando un movimiento comercial que mejoró las condiciones sociales, económicas y políticas de la población local y migrante. Pero que lastimosamente esto también conllevó al crecimiento de la informalidad, inseguridad y exclusión social.

El crecimiento poblacional y de ocupación de suelo de la zona Este dio lugar a que se lo considere como un polo de crecimiento y desarrollo dentro de la ciudad, ya que hubo inversión pública y privada en la cual se asentaron equipamientos públicos como el registro civil, centro geriátrico, colegio Réplica, agencia nacional de tránsito y urbanizaciones privadas, comercio formal generado por la pequeña y mediana industria.

El suelo rural se ha ido transformando en suelo urbano, utilizando terrenos privados y tierras de cultivo, solicitando al municipio permisos de cambio de usos de suelos, fraccionado por proyectos que no cumplen las normativas correspondientes, unos se lograron inscribir en el Registro de la Propiedad Cantonal y otros permanecen en la ilegalidad.



En otros casos como la Revancha y Mazato, cuyo inicio de asentamientos fueron por invasiones de tierras privadas, donde las personas se organizaron y establecieron sus propios linderos, sin que estos les representara un valor, donde las condiciones de habitabilidad son precarias por la inexistencia de servicios básicos que poco a poco fueron incorporando.

La población inmigrante que ha recibido el cantón Manta y que ha generado un aumento de su población es originaria de los cantones Santa Ana, Chone, Jipijapa, 24 de Mayo, Junín, Olmedo, Pichincha y Flavio Alfaro en desmedro de la población de estas, tal como se comprueba con los resultados obtenidos del INEC censo 2010 y su proyección al 2020, convirtiéndola así en el mayor cantón receptor de migrantes de la provincia. (Ver anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I).

El crecimiento y expansión urbana de Manta es indudable, los líderes barriales manifestaron en las entrevistas sus deseos y sentimientos de colaborar con el buen vivir de la población asentada en los barrios que forman el área de estudio, gestionan y trabajan para mejorar y dotar de servicios básicos y así tener una mejor calidad de vida en la población. Para esto ellos demandan que las autoridades conozcan y se involucren de las realidades que tiene la población en el territorio y así construir una ciudad que vaya de la mano en el crecimiento y desarrollo de esta.

## **6. Recomendaciones**

La constitución del Ecuador en su Art. 264 indica que los gobiernos cantonales tendrán la competencia exclusiva de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, después de haber realizado la investigación y su respectivo análisis sin olvidar los fundamentos conceptuales y teóricos se recomienda que es necesario evaluar la aptitud y características del suelo que lo han llevado a expandirse con un crecimiento y desarrollo regular e irregular.

Las políticas nacionales, provinciales y cantonales sobre el ordenamiento territorial deberán responder dentro de sus competencias de una manera correcta y articulada que impulse el desarrollo ordenado, productivo y sostenible de las zonas urbanas y rurales. Estas zonas expulsoras al contar con mejores condiciones de vida para sus habitantes impedirán la inmigración hacia las zonas urbanas. Menciona además que las ciudades, deberán aplicar si las hubiera, políticas para generar un crecimiento y desarrollo planificado de su territorio y así no tener inconvenientes con futuros asentamientos.

El PDyOT plantea determinar zonas para la expansión de las ciudades, es imprescindible que desde el plan de ordenamiento urbano contribuyan a una sostenibilidad ambiental y al aprovechamiento de los recursos, es decir del suelo, con la implementación de infraestructura básica y vías que fortalecerán la visión proyectada a una ciudad compacta.

## 7. Referencias Bibliográficas

Aguilera , J., & Villafaña. (1996). *La normalidad del diseño urbano como política de apoyo a la demanda de la vivienda*. Toluca: La Mora .

Alvarado , J., Correa , R., & Tituaña, M. (2017). Migración interna y urbanización sin eficiencia en países en desarrollo: Evidencia para Ecuador.

Amaya, C. (2005). *El ecosistema urbano: simbiosis espacial entre lo natural y lo artificial*. Mérida: Revista Forestal Latinoamericana.

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución Política del Ecuador; Registro Oficial de Ecuador*.

Bajo, N. (2007). *Conceptos y teorías sobre la inmigración*. Madrid: San Lorenzo del Escorial.

Bazant, J. (2010). Expansión urbana y paradigmas de la planeación urbana incontrolada. Espacio abierto cuaderno venezolano de Sociología, Vol. 19 No. 3.

Bazant, J. (2008). *Procesos de expansión y consolidación urbana de bajos ingresos en las periferias*. México: Bitacora 13.

Blanco, C. (2000). Las migraciones contemporáneas. *Revista de Sociología de la Universidad autónoma de Barcelona Vol. 65*.

CEPAL. (2012). La Urbanización presenta oportunidades y desafíos para avanzar hacia el desarrollo sostenible. *Notas de la CEPAL*.

CGLU. (2014). *Ciudes y Gobiernos Locales Unidos*. Obtenido de <https://www.uclg.org/es/organización/sobre-nosotros>

Consejo Nacional de Competencias. (2014). *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)*. Ecuador.

El Telégrafo. (04 de 11 de 2016). Manta apunta a un desarrollo ordenado.

Flores, F. (2004). La arquitectura como territorio. *Primavera*.

Geddes, P. (1960). *Ciudades en evolución*. Buenos Aires: Infinito.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2010). *shapes cantonal; Ecuador*.

Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-de-descargas-cartograficas/>

Llanos, L. (2000). *El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales*.

Llop, J., Borja, I., Vargas, R., & Blanc, F. (2019). Las ciudades intermedias: concepto y dimensiones.

Manta, G. A. (2021). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Manta.

Mero, N. (14 de septiembre de 2021). Lider barrial del Barrio 30 de agosto. (E. propia, Entrevistador)

Montero, R. (2013). *El suelo Urbanizable. Aspectos a considerar en el ámbito del catastro inmobiliario*. Madrid: Catastro.

Montilla, A., & Pacheco, H. (2015). Estudio de la Dinámica Espacial del Eje Manta-Montecristi.

Un proceso de expansión urbana con implicaciones sociales y ambientales. *La Técnica*, 92-107.

Noguera, J. (2011). *La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas*. Barcelona: Service Point.

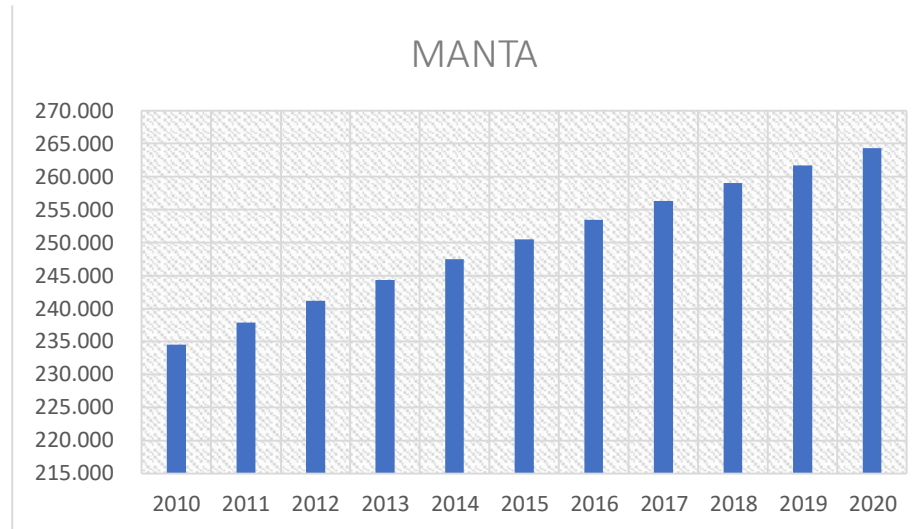
Organización Internacional para las Migraciones. (2006). *Derecho Internacional sobre Migración*. Ginebra.

- Organización Internacional para las Migraciones. (2015). *Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad*. Ginebra: Imprimerie Courand et Associés.
- Pemán , G. (2011). *Glosario sobre desarrollo territorial. Conferencia europea de ministros responsables en materia de ordenacion territorial* .
- Pemán, I. (2011). *Glosario sobre el desarrollo territorial, conferencia europea de ministros responsables de ordenamiento territorial*.
- Sánchez , J. (17 de 12 de 2019). *Manta, identidad y destino portuario*. Obtenido de [www.joselías2022.com/2019/12/17/manta-identidad-y-destino-portuario/](http://www.joselías2022.com/2019/12/17/manta-identidad-y-destino-portuario/)
- Sierra, R. (1991). *Técnicas de investigación social 7ma edición*. Madrid.
- Tomalá, M. (2016). *El proceso migratorio en el Ecuador despues de la crisis económica-financiera de 1198-1999*. Manta: Departamento Facultad de Ciencias Económicos de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Unidas, O. d. (2016). *Panorama social en América Latina*. NUeva York: Cepñ. Obtenido de <https://bit.ly/379dFO5>

## 8. Anexos

### Anexo A.

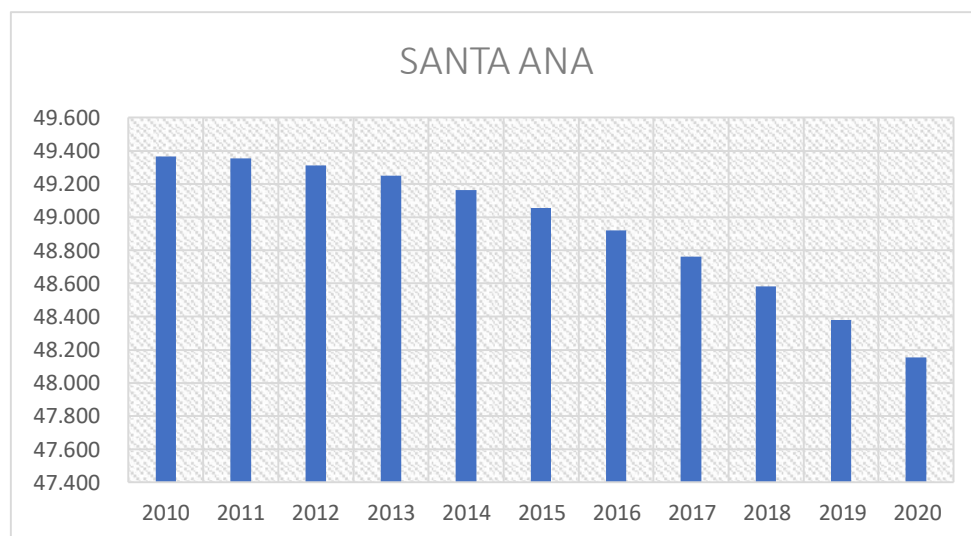
#### Crecimiento Poblacional del Cantón Manta



*Nota: Datos obtenidos de Radatam INEC 2010*

### Anexo B.

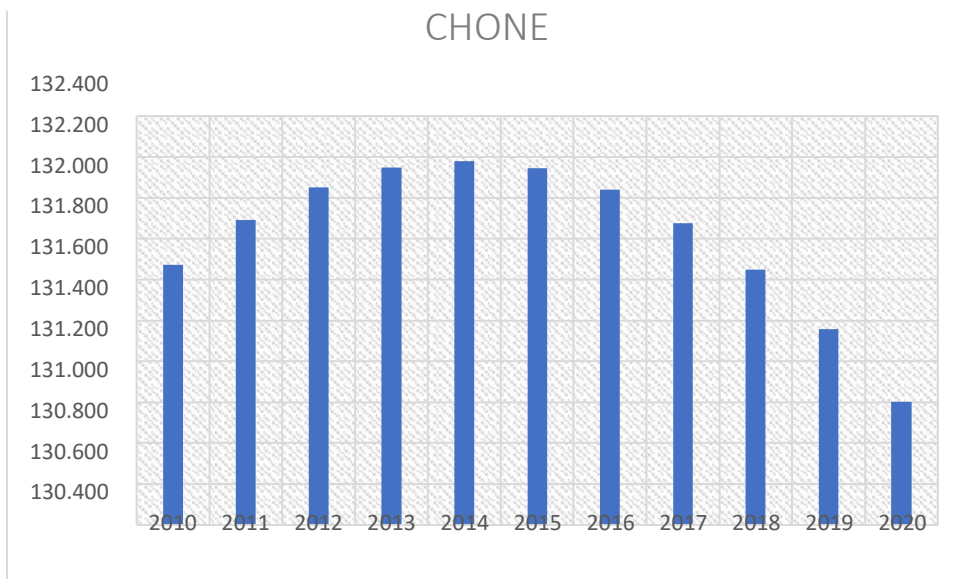
#### Crecimiento Poblacional del cantón Santa Ana



*Nota: Datos obtenidos de Radatam INEC 2010*

**Anexo C.**

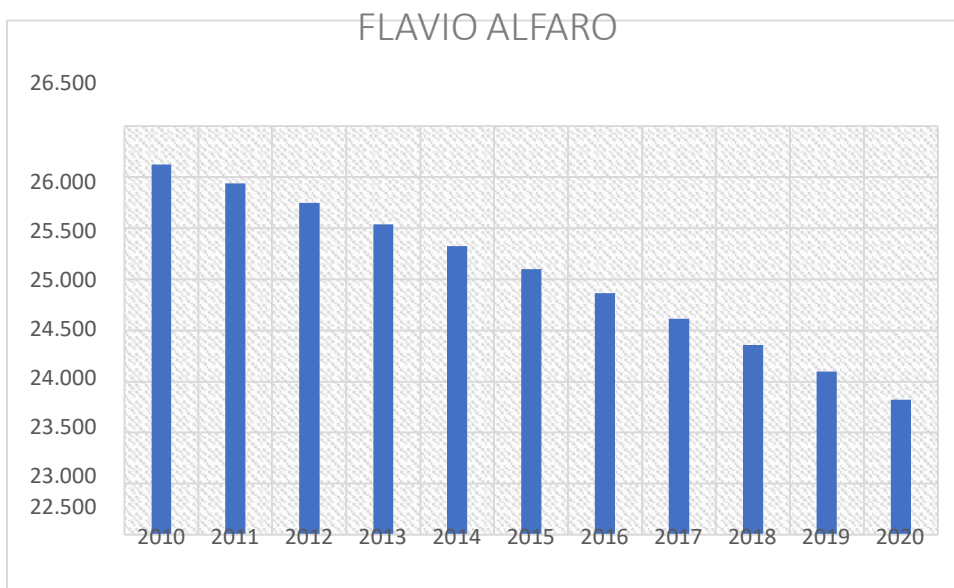
**Crecimiento Poblacional del Cantón Chone**



*Nota: Datos obtenidos de Radatam INEC 2010*

**Anexo D.**

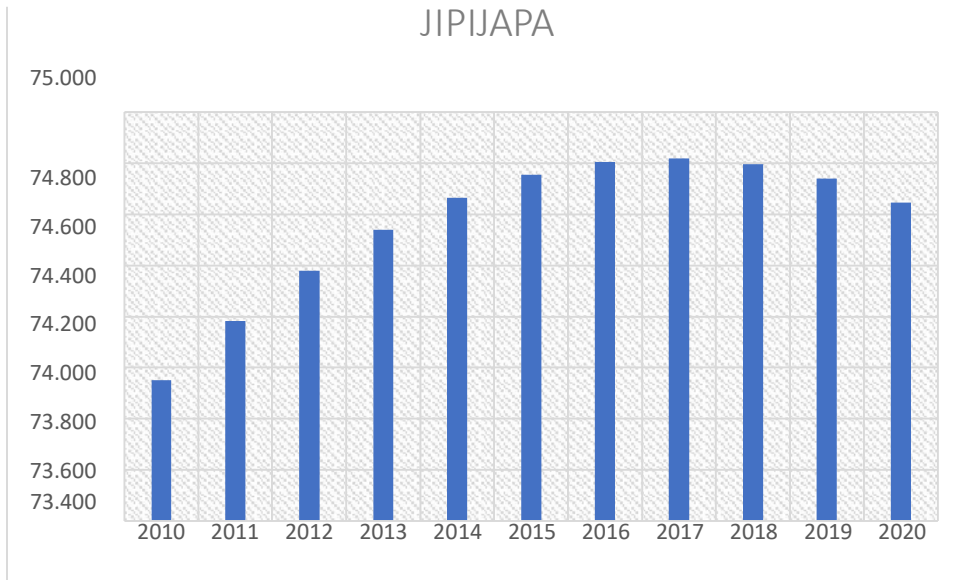
**Crecimiento Poblacional del Cantón Flavio Alfaro**



*Nota: Datos obtenidos de Radatam INEC 2010*

**Anexo E.**

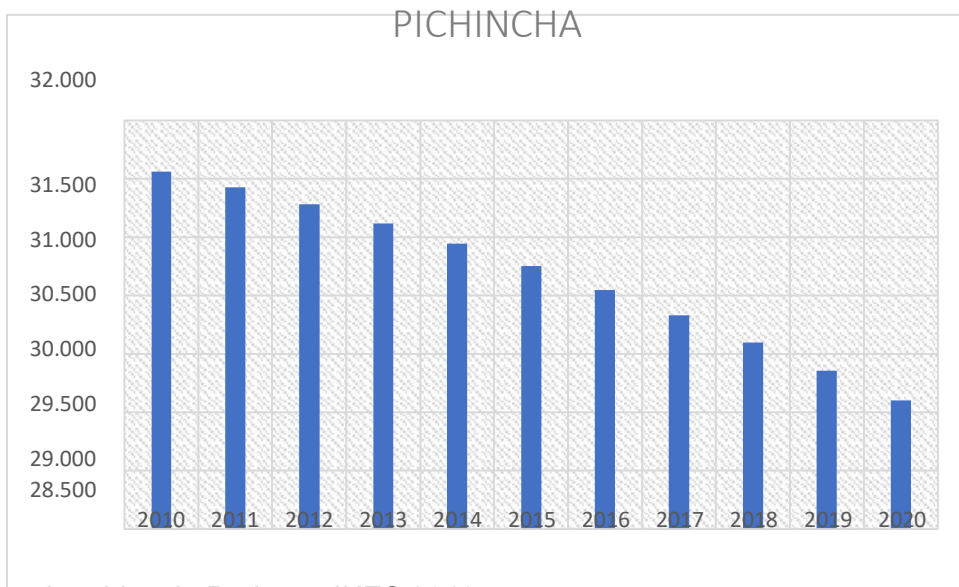
**Crecimiento Poblacional del Cantón Jipijapa**



*Nota: Datos obtenidos de Radatam INEC 2010*

**Anexo F.**

**Crecimiento Poblacional del Cantón Pichincha.**

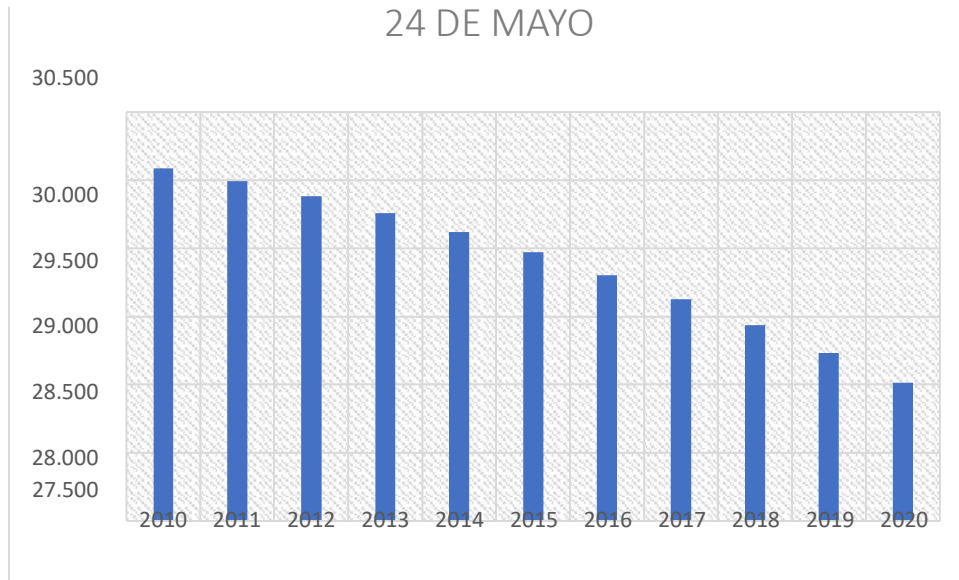


*Nota: Datos obtenidos de Radatam INEC 2010*



**Anexo G.**

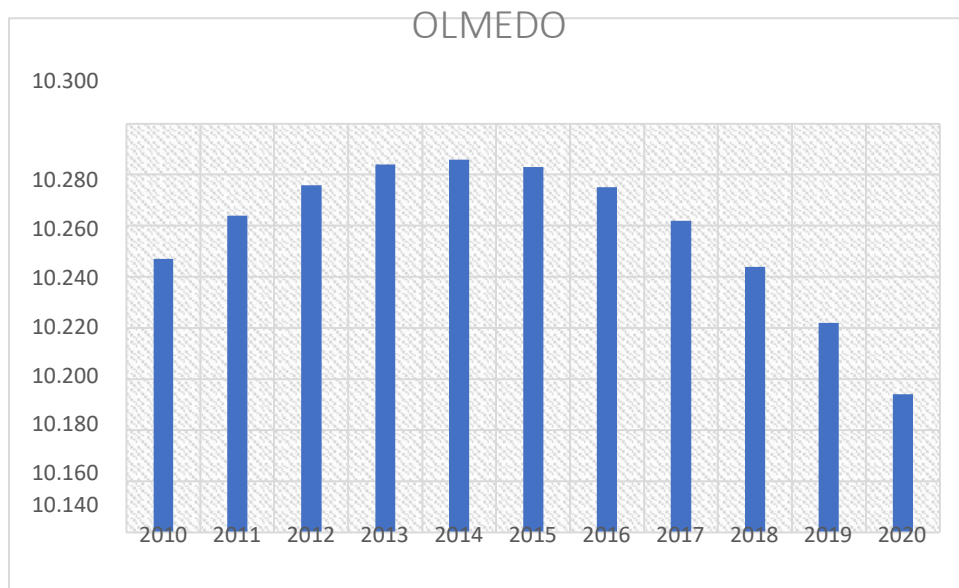
**Crecimiento Poblacional del Cantón 24 de Mayo.**



*Nota: Datos obtenidos de Radatam INEC 2010*

**Anexo H.**

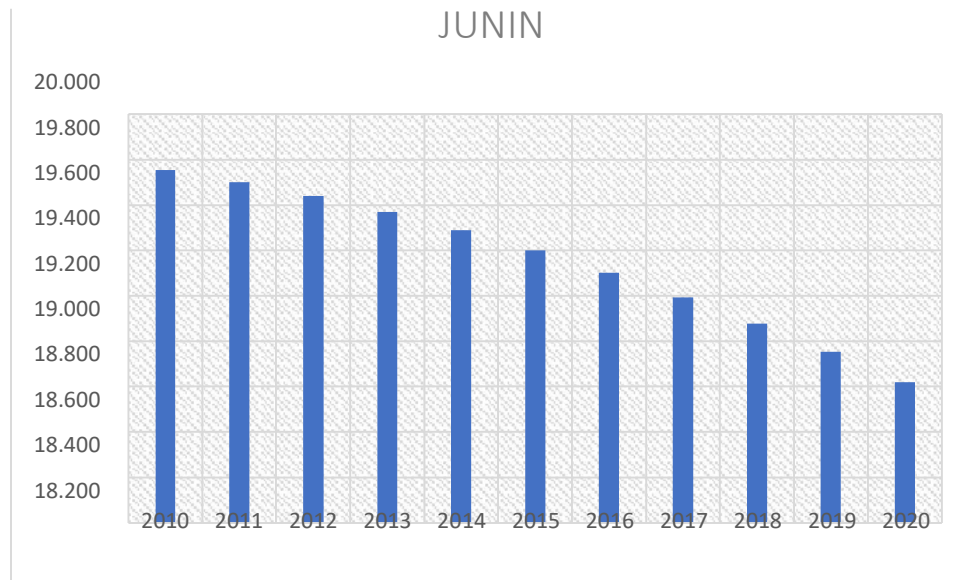
**Crecimiento Poblacional del Cantón Olmedo.**



*Nota: Datos obtenidos de Radatam INEC 2010*

**Anexo I.**

**Crecimiento Poblacional del Cantón Pichincha**



*Nota: Datos obtenidos de Radatam INEC 2010*

**Anexo J.**

*Entrevista: Mero Nancy (14 septiembre del 2021). Líder Barrial del Barrio 30 de Agosto, Realizada en la Calle 30 de Agosto y Calle Nanci Mer.*



*Nota: Elaboración propia.*

**Anexo K.**

*Entrevista: Botines Sucre (12 septiembre del 2021). Líder Barrial del San Francisco, Realizada en el Parque Central de Manta*



*Nota: Elaboración propia.*

**Anexo L.**

*Entrevista: Rosado Julio (13 septiembre del 2021). Líder Barrial del Barrio de Circunvalación,*

*Realizada en la Calle 304 y Avenida 224*



*Nota: Elaboración propia.*

**Anexo M.**

*Entrevista: Reyes Edison (13 septiembre del 2021). Líder Barrial del Barrio de Los Senderos,*

*Realizada en la Avenida Interbarrial Sur y Calle sin Nombre*



*Nota: Elaboración propia.*

**Anexo N.**

*Entrevista: Briones Audina (16 septiembre del 2021). Líder Barrial del Barrio de San Antonio,*

*Realizada en la Calle 309 y Avenida 222*



*Nota: Elaboración propia.*

**Anexo O.**

*Entrevista: Salcedo Holger (11 septiembre del 2021). Líder Barrial del Barrio de La Revancha,*

*Realizada en su Domicilio en la Vía Principal sin Nombre*



*Nota: Elaboración propia.*

**Anexo P.**

*Entrevista: Holguín Johana (14 septiembre del 2021). Líder Barrial del Barrio de Las Palmitas, Realizada en su Domicilio Calles sin Nombre*



*Nota: Elaboración propia.*

**Anexo Q.**

*Entrevista: Cedeño Isidro (17 septiembre del 2021). Líder Barrial del Barrio de San Ignacio de Loyola, Realizada en la Calle 311 y Avenida 224*



*Nota: Elaboración propia.*

**Anexo R.**

*Entrevista: Licdo. Sánchez José Elías (26 septiembre del 2021). Historiador y Cronista de la Ciudad de Manta, Realizada en Calle 14 y Avenida 37*



*Nota: Elaboración propia.*

**Anexo S.-**

*Cuestionario de Entrevista para Líderes Barriales de la Zona de Estudio*

**CUESTIONARIO**

Nombre del entrevistado:

Edad.

Sexo.

Estado civil.

- 1.- ¿En qué año se dieron los asentamientos en el barrio que usted dirige?
- 2.- ¿Cuántos habitantes iniciaron estos primeros asentamientos?
- 3.- ¿De dónde eran originarios?
- 4.- ¿Usted y su familia son de Manta?
- 5.- ¿El predio usted lo adquirió, se lo donaron o fue invasión?
- 6.- ¿Están legalizados los predios en la actualidad?
- 7.- ¿En la actualidad, cuanta población está asentada en el barrio que usted dirige?
- 8.- ¿Qué porcentaje de población de su barrio no es originaria de Manta?
- 9.- ¿Desde qué fecha el barrio cuenta con servicios básicos?
- 10.- ¿Con que equipamiento cuenta el barrio?



**Anexo T.-**

**Solicitud Enviada al GAD de Manta al Departamento de Participación Ciudadana.**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	
Número de trámite asignado 080920211127	Manta, 08 de septiembre del 2021
Ing. Gabriel Andrade Garcia	
<b>DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL CANTON MANTA</b>	

Saludos Cordiales:

Por medio de la presente me permito solicitar a usted Ingeniera en calidad de Director del participación Ciudadana, se me pueda colaborar con información para el desarrollo de mi **Maestría de Tesis en Urbanismo con Mención en Planificación Territorial y Gestión Urbana Sostenible**, la cual me es imprescindible para el desarrollo de mi tema que esta basada en la **Expansión Territorial de la ciudad de Manta en la Zona Este** incidido por la inmigración, es así que me permito describirle la información que solicito:

- Fecha de creación de barrios de la zona este de Manta desde el 2000 en adelante como LA REVANCHA, URBIRRIOS I, URBIRRIOS II, BARRIO SANTA ANA, BARRIO JIPIJAPA, 20 DE MAYO, LOS GERANIOS, IGNACIO LOYOLA, LOS ANGELES, 10 DE AGOSTO, SANTA ANA, SAN ANTONIO, PORVENIR ALTO, SAN FRANCISCO, PALO SANTO, LOS BOSQUES DE URBIRRIOS, SI VIVIENDA, NUEVO MANTA, MI PRIMER LOTE, NUEVA ESPERANZA, 10 DE MAYO, SAN ANTONIO, CIRCUNVALACION, SANTA CATALINA, URBANIZACION LOS SENDEROS, URBANIZACION VILLA NUEVA EL BOSQUE, LOS SENDEROS, LAS PALMITAS, 30 DE AGOSTO.
- Nombres y teléfonos de los dirigentes barriales de los barrios especificados en el inciso anterior
- Cantidad poblacional de estos barrios.

Por la atención que se le da a mi solicitud desde ya quedo muy agradecida, ya que es un apoyo académico que de seguro en un futuro contribuirá como base de datos de la ciudad de Manta.

Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RECIBIDO 08 SEP 2021 11:27

TRÁMITE: TE 08.09.2021 1127

SECRETARÍA GENERAL

*J.M.*

  
Arq. Verónica Barberán Moreira  
MAESTRANTE  
Telf. 0983389427

**Anexo U.-**

**Solicitud Enviada al GAD de Manta al Departamento de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales.**

Manta, 08 de septiembre del 2021

Ing. Ligia Alcívar  
DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

Comprobante

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No. Trámite asignado  
**PM080920211153**  
Trámite municipal

Remitente:  
1311120701  
BARBERAN MOREIRA MARIA VERONICA

Fecha y hora de entrega:  
08 de Septiembre del 2021  
11:52

Anexos:  
20210908125509925.pdf (3 h.)

Puede revisar la trazabilidad de su solicitud en: <https://portalciudadano.manta.gub.ec>

Saludos Cordiales:

Por medio de la presente me permito solicitar a usted Ingeniera en calidad de Directora del Departamento de Catastro, se me pueda colaborar con información para el desarrollo de mi Maestría de Tesis en Urbanismo con Mención en Planificación Territorial y Gestión Urbana Sostenible, la cual me es imprescindible para el desarrollo de mi tema que esta basada en la Expansión Territorial de la ciudad de Manta en la Zona Este incidido por la inmigración, es así que me permito describirle la información que solicito:

- Plano y normativa que determina la zona urbana consolidada del Cantón Manta.
- Plano donde se determine el área urbana por zonas específicamente la zona este de Manta.
- Fecha de creación de barrios de la zona este de Manta desde el 2000 en adelante como LA REVANCHA, URBIRRIOS I, URBIRRIOS II, BARRIO SANTA ANA, BARRIO JIJIAPA, 20 DE MAYO, LOS GERANIOS, IGNACIO LOYOLA, LOS ANGELES, 10 DE AGOSTO, SANTA ANA, SAN ANTONIO, PORVENIR ALTO, SAN FRANCISCO, PALO SANTO, LOS BOSQUES DE URBIRRIOS, SI VIVIENDA, NUEVO MANTA, MI PRIMER LOTE, NUEVA ESPERANZA, 10 DE MAYO, SAN ANTONIO, CIRCUNVALACION, SANTA CATALINA, URBANIZACION LOS SENDEROS, URBANIZACION VILLA NUEVA EL BOSQUE, LOS SENDEROS, LAS PALMITAS, 30 DE AGOSTO.
- Cantidad poblacional de los barrios de la zona este de Manta desde el 2000 en adelante.
- Plano en donde estén especificados los equipamientos urbanos en la zona este de ciudad de Manta.
- Planos o imágenes satelitales si los hubiere de la ciudad de Manta desde el año 2000 en adelante.